



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DEPARTAMENTO DEL META**

CONTRATO No.1065 DE 2021

“Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.”

INFORME MENSUAL No. 6

DICIEMBRE DE 2021

VIA PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

MUNICIPIOS PUERTO GAITAN

VERSION 1

4.6038N 71.3843W ±3.79m

Altitud:172.4m

Velocidad:0.0km/h

PR 25+000/26+000 conformacion

VILLAVICENCIO, DICIEMBRE DE 2021

6 dic. 2021 9:34:14 a. m.



Google

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL No.: 6

MES O PERIODO: DICIEMBRE DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN		X		3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		11
2.3	Características técnicas del proyecto		X		22
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA				
3.1	Información general del contrato		X		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		35
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		41
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		43
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		47
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		54
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		56
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		58
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		61
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
				X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		66
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		68
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		72
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
5.1	Información general del contrato		X		79
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		80
5.3	Informes especialistas		X		82
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		83
5.5	Información otros programas y aplicativos- CIFRA		X		86
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		90
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		91
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		92
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		93
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		94
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		95
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		96
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	Conclusiones y recomendaciones		X		97
8	Anexos				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		99
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		104
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales		X		107

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ



INDICE

1. INTRODUCCION

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1. Localización
- 2.2. Inventario y estado inicial de la vía
- 2.3. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- 3.1. Información general del contrato
- 3.2. Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes y carteras de Topografía
- 3.3. Seguimiento Ítems no previstos
- 3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría y copia de la bitácora de obra

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- 4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- 4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- 4.3. Personal Contrato de Obra
- 4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- 4.5. Estado General del tiempo
- 4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio
- 4.7. Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- 4.8. Informe Avance Físico-Financiero
- 4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- 4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- 4.11. Otros documentos Seguimiento Mensual
 - 4.11.1. Informe al buen manejo del Plan de Inversión del Anticipo
 - 4.11.2. Seguimiento Programa de Inversiones
 - 4.11.3. Actas de Comité de Obra
 - 4.11.4. Informes Semanales

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 5.1. Informe General del Contrato
- 5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor
- 5.3. Informe de Especialistas
- 5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC
- 5.5 Informe otros programas aplicativos.



6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 6.1. Equipo Contrato de Interventoría
- 6.2. Personal Contrato de Interventoría
- 6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- 6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- 6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- 6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- 6.7. Otros documentos seguimiento mensual

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

- 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
- 8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
- 8.3. Registro fotográfico y avance de las actividades Sociales y ambientales.
- 8.4. Registro actividades SST y Bioseguridad



INFORME MENSUAL No. 6

DICIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Directora de Contratación del INVIAS, mediante Resolución No. 3490 del 31 de diciembre de 2020, ordena la apertura del Concurso de Méritos **CMA-DT-190-2020**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”**, con las siguientes características:

Modulo2

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

Mediante el mismo concurso y bajo la resolución de adjudicación No.1081 del 23 de abril de 2021, se seleccionó al proponente No. 22- **CONSORCIO CORREDORES ICC**, representado legalmente por **JORGE VILLASECA RUBIO**, identificado con C.E. 935283, conformada por **INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA**, identificado con NIT. 901016131-5, representada legalmente por **ADOLFO PÉREZ DE ALBÉNIZ PEIRÓ**, identificado con PASAPORTE PAI393249 y con porcentaje de participación 40%; **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS S.A.S.**, NIT 860014285-3, representada legalmente por **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, identificado con C.C. 19.421.159 y porcentaje de participación 30%; **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.**, identificado con NIT 830023696-6, representada legalmente por **BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con CC No. 53.084.679 y porcentaje de participación 30%, y una propuesta económica por un valor total de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS N/CTE (\$30.499.980.246,00) IVA INCLUIDO**, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución de CIENTO CATORCE (114) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, que se imparte el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO el 28 de junio de 2021, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



A partir del 28 de junio de 2021, y luego del cumplimiento de todos los requisitos previos para la ejecución del contrato, se imparte la orden de inicio de las labores de la interventoría para el contrato 974 de 2021 cuyo objeto es, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**, realizando labores de control de ejecución de las obras, verificando que las obras cumplan con las especificaciones establecidas, haciendo seguimiento al trabajo de control de calidad del Contratista para vigilar que se cumpla con las normas técnicas exigidas, efectuar mediciones y recibo de cantidades de obra, con la periodicidad exigida en los documentos contractuales, advirtiendo cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista y en general controlar y vigilar que el mismo cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo del proyecto.

El CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedio el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4”, al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

El presente informe mensual de Interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social, predial y ambiental, desarrolladas por el Contratista durante el período comprendido en el 1 y el 31 de diciembre de 2021, e igualmente informar a manera de síntesis las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el centro-oriente y oriente del País, dentro del primer tramo de la Vía Puente Arimena - Puerto Carreño, este primer tramo se desarrolla en el departamento del Meta, en el Municipio de Puerto Gaitán entre el centro poblado de Puente Arimena(Meta) y la inspección de Policía de El Viento (Vichada), el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si se encuentran zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carretable que se encuentra a nivel del terreno natural en la totalidad de su recorrido y que atraviesa el centro poblado de San Pedro de Arimena y los municipios de Primavera, El Viento, Santa Cecilia, Santa Rosalía y Puerto Carreño.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



Figura No. 1. Red Vial Nacional de Carreteras



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

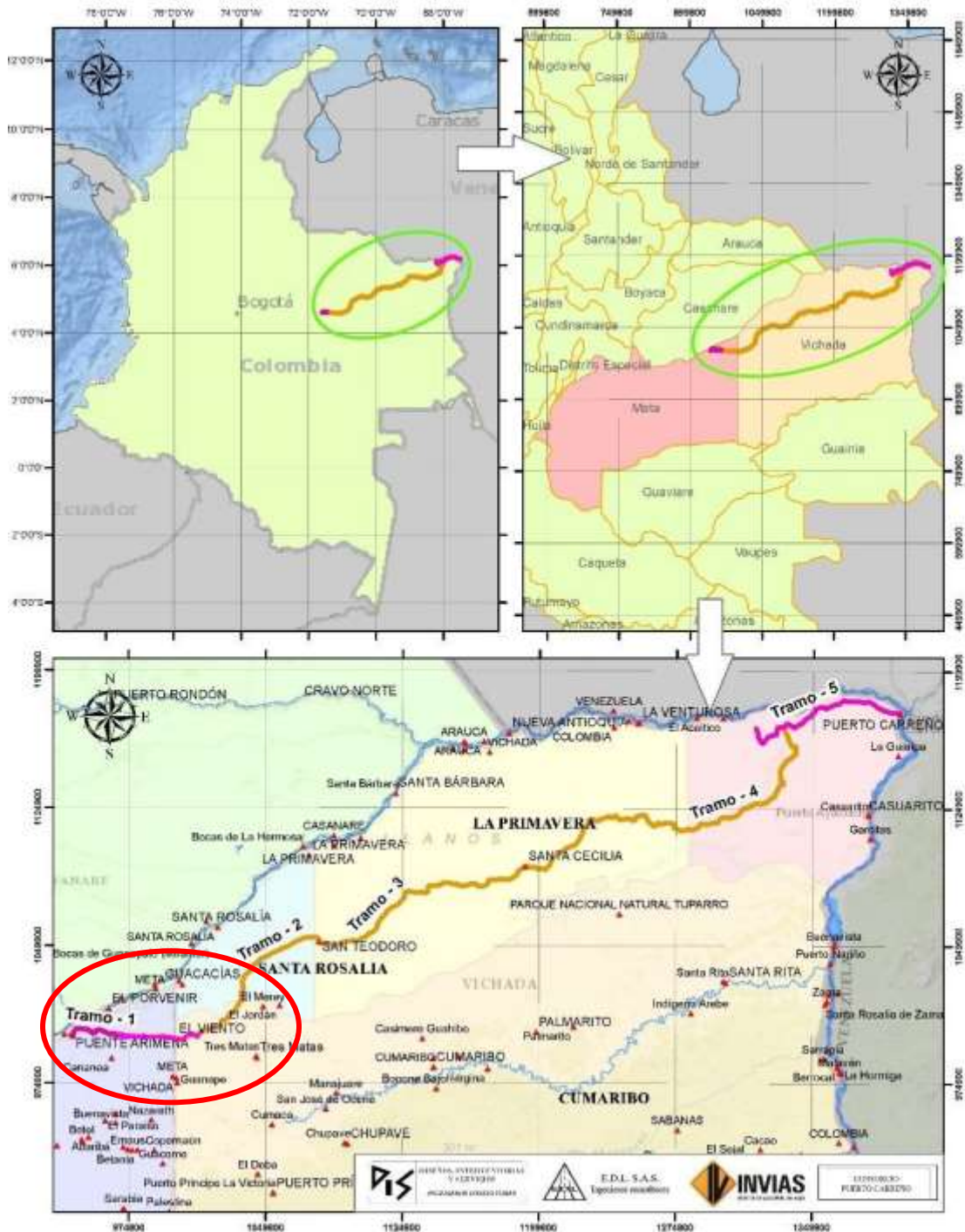


Figura No. 2. Red Vial Territorial Meta y Vichada



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



Figura No.3. Red Vial Territorial Vía Puente Arimena-Puerto Carreño - META y VICHADA



Figura No. 4. Mapa de Carreteras INVIAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No.5. Red Vial Puente Arimena – El Viento

La vía Puente Arimena – El Viento comprende 59,9 km, de los cuales se encuentran a nivel de afirmado y terreno natural en la totalidad del recorrido, con la mayoría del trayecto en terreno inundable con muy pocas obras hidráulicas (Alcantarillas, box culverts), no se encuentran puentes ni muros de contención

EL CAMPAMENTO Y OFICINA DE LA INTERVENTORIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PUENTE ARIMENA META, CASA 4 DE PUENTE ARIMENA LOCAL.

Reseña Histórica del Municipio de Puerto Gaitán

Puerto Gaitán fue fundada el 11 de febrero de 1932, cuando llegaron a la orilla del río Manacacías los comerciantes venezolanos: Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izanoboco y se instalaron allí ante el anuncio de la dotación de un ferry o trasbordador del río Manacacías para lograr el tránsito entre Puerto Carreño y Villavicencio.

En este primer punto se encontraba bastante árbol “majaguillo”, el cual le dio el nombre de majaguillal, hasta el año 1960 cuando se elevó a la categoría de Inspección de Policía del municipio de Puerto López y se llamó Manacacías.

El 29 de noviembre de 1969 la Asamblea Departamental del Meta erigió esta población como municipio con el nombre de Puerto Gaitán, en honor al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos del municipio son sus ríos, entre los cuales se destacan el Yucao y el Manacacías. Unos 18 kilómetros antes de llegar al municipio de Puerto Gaitán está el río Yucao donde se observa un paisaje de sabana tropical



y se puede disfrutar de las tibias aguas del afluente. Oportunidad de acampar y practicar la pesca. El municipio cuenta además con la intersección de los ríos Yucao, Meta y Manacacías en el sitio Las Bocas, ubicado a 10 kilómetros de trocha o a 10 minutos en lancha por el río Manacacías. En las épocas de verano entre los meses de diciembre y mediados de febrero, se encuentran en este sitio los famosos delfines rosados o ‘toninas’ que suben por el río Meta hasta Las Bocas.

San Pedro de Arimena

Siguiendo el recorrido hacia Puerto Carreño, 69 kilómetros adelante de Puerto Gaitán por vía terrestre está la inspección de San Pedro de Arimena, uno de los bienes culturales del Meta porque alberga la tumba de uno de los hombres más reconocidos del Llano: el capitán Guadalupe Salcedo Unda, uno de los impulsores de la guerrilla liberal del Llano en la década de los 50. En esta región del departamento del Meta aún vive su familia.

Inspecciones De Puerto Gaitán

San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.

Etnias De Puerto Gaitán

Saliva, Piapoco y Sikuani.

Resguardos Indígenas

Wacoyo, Domo Planas, Unuma META, Vencedor Piriri, El Tigre, Waliane, Corozal Tapaojo, Iwiwi y Awaliba.

Límites del Municipio

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Municipios de Puerto López y San Martín
Norte: Departamento del Casanare
Sur: Municipios de Mapiripan y San Martín

Economía

Ganadería
Pesca
Explotación de minerales (Petróleo y Gas)
Agricultura
Turismo y recreación



2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con las características del tramo 1 (Puente Arimena – El Viento), no se proponen obras como puentes o pontones, muros de contención, u otras estructuras, excepto las estructuras de drenaje propuestas desde el diseño hidráulico, que corresponden alcantarillas circulares y/o box culvert. a lo largo del tramo; se encontraron 43 obras hidráulicas existentes las cuales se tendrán que reemplazar y/o demoler por criterios de diseño definidos en estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

La vía Puente Arimena - Viento comprende una longitud de 59,360 km, de los cuales, en su totalidad, se encuentran sin pavimentar y en mal estado, no existen suficientes alcantarillas la mayoría de las alcantarillas no cumplen con las condiciones mínimas de drenaje debido a diámetro y el estado por colmataciones y falta de limpieza. La totalidad de corredor se encuentra por debajo y a nivel del terreno natural predominante lo que dificulta aún más el manejo de las aguas de escorrentía.

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
1	K0+000	K0+000	INICIO CORREDOR A INTERVENIR	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
2	K0+300	K0+300	INICIO PAV. RIGIDO	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
3	K0+650	K0+650	FIN PAV. RIGIDO	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
4	K0+910	K0+910	ALCANTARILLA EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	
5	K1+020	K1+020	BOX-COULVERT EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	
6	K1+030	K1+030	PR1			
7	K1+340	K1+340	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería PVC	REGULAR	
8	K1+355	K1+355	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
9	K1+690	K1+690	BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	  
10	K2+110	K2+110	PR2			
11	K2+150	K2+150	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en Novafort	REGULAR	  
12	K2+530	K2+530	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
13	K3+150	K3+150	PR3			
14	K4+230	K4+230	PR4			
15	K4+350	K4+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
16	K5+030	K5+030	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
17	K5+280	K5+280	PR5			
18	K5+310	K5+310	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
19	K5+800	K5+800	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
20	K6+300	K6+300	PR6			
21	K6+460	K6+460	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
22	K7+300	K7+300	PR7			
23	K7+550	K7+550	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
24	K8+450	K8+450	PR8			

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
25	K8+500	K8+500	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
26	K9+520	K9+520	PR9			
27	K9+850	K9+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	  
28	K9+980	K9+980	CRUCE PORVENIR Y		REGULAR	
29	K11+100	K11+100	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
30	K11+350	K11+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
31	K11+520	K11+520	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
32	K11+700	K11+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
33	K11+900	K11+900	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
34	K12+220	K12+220	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
35	K12+350	K12+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
36	K12+600	K12+600	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
37	K12+850	K12+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
38	K13+100	K13+100	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
39	K13+300	K13+300	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
40	K13+700	K13+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
41	K14+520	K14+520	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
42	K14+920	K14+920	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
43	K15+420	K15+420	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
44	K15+450	K15+450	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
45	K17+350	K17+350	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
46	K17+850	K17+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
47	K18+000	K18+000	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
48	K18+800	K18+800	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
49	K19+700	K19+700	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	 
50	K21+900	K21+900	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
51	K22+150	K22+150	BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	  
52	K25+000	K25+000	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
53	K25+850	K25+850	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
54	K32+200	K32+200	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	  
55	K32+700	K32+700	ESCUELA SEDE CARIMAGUA		REGULAR	
56	K33+900	K33+900	CRUCE A PTO CARREÑO		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
57	K33+950	K33+950	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
58	K34+000	K34+000	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
59	K36+300	K36+300	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
60	K37+200	K37+200	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
61	K38+600	K38+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
62	K40+600	K40+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
63	K40+700	K40+700	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
64	K41+300	K41+300	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS DICIEMBRE DE 2021						
No	ABSCISAS		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL				
65	K41+600	K41+600	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
66	K41+900	K41+900	REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

RESUMEN DEL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA.

OBRAS HIDRAULICAS:

En el corredor se encuentran muy pocas obras de drenaje transversal entre alcantarillas y Box Couvert a lo largo del corredor, los cuales, según los diseños entregados, se deben demoler y reemplazar, ya que, de acuerdo a la evaluación de los criterios, que se presentan los diseños, no se estaría cumpliendo con los requisitos mínimos para que estas obras se conserven o amplíen.

Dentro del sistema de drenaje existente se identificó en este sector que las estructuras construidas presentan diferentes dimensiones que varían entre alcantarillas de 900mm y cajones con diferentes dimensiones (2.00x2.00m, 2.45x2.00m y 1.28x1.20m).

Para este tipo de terreno, el sistema de drenaje se presenta como un sistema de vasos comunicantes, cuya función principal es unir ambos costados de la vía por medio de la proyección de diferentes obras de drenaje a lo largo del corredor, de tal forma que el drenaje pueda ser distribuido en ambas zonas inundables.

No obstante, para disminuir la concentración de agua en los terraplenes se han proyectado estructuras nuevas en los sitios críticos como puntos bajos y zonas de drenaje delimitadas según el estudio hidrológico.

EXPLANACIONES:

Se cuenta el corredor sobre material limo arcilloso, lo cual, en tiempos de lluvia y el constante paso de vehículos de carga pesada hacen muy difícil su transitabilidad. Por instrucción de la entidad (INVIAS) se procede a la atención de los sitios críticos evidenciados en el corredor y que obligan a los usuarios a bloquear la transitabilidad del tramo.

El trabajo que se realiza consiste en construcción de descoles y canales laterales para evacuar en lo posible las aguas lluvias concentradas en la vía en los vértices de curvas verticales de gran diámetro y que por lo plano del sector se concentra y es de difícil evacuación; retiro de material saturado para reemplazarlo por material crudo de río que se trae desde la única cantera existente de este material y con la capacidad de proveer el material que se requiere, ubicada a 250 kilómetros del centro de gravedad del corredor.

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El contrato de obra No. 974 de 2021, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”** por valor de \$205.918.749.263 establece un plazo inicial de ciento catorce (114) meses para la ejecución de las obras. Se establece un intervalo del alcance para intervenir con el contrato del K00+000 al K59+360.

Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 34.0 kilómetros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

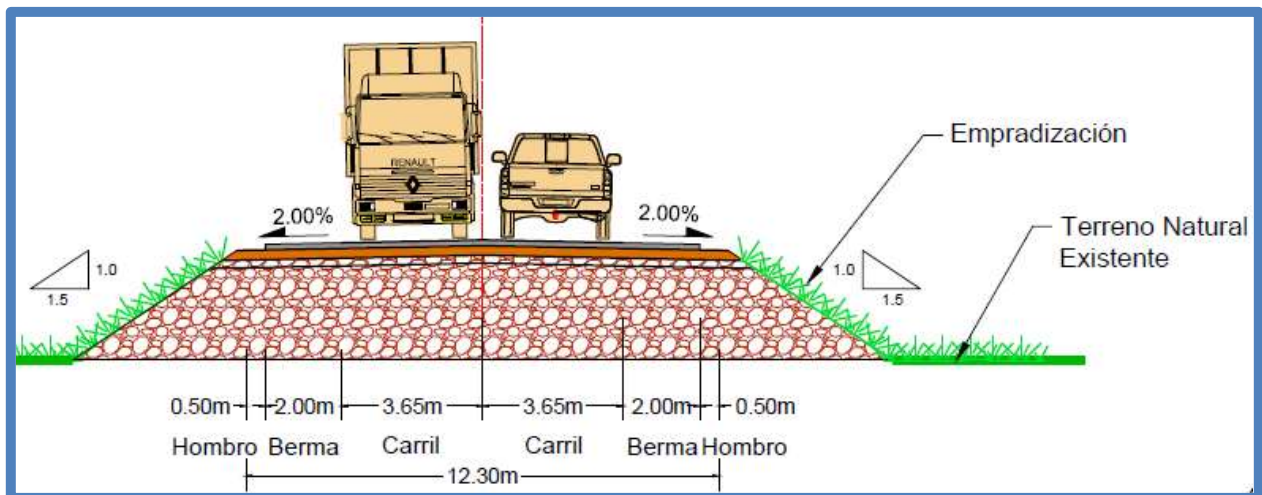
Mejoramiento y pavimentación de 34.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del



contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial “Puente Arimena – Viento”. y atención de emergencias en todo el corredor desde “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

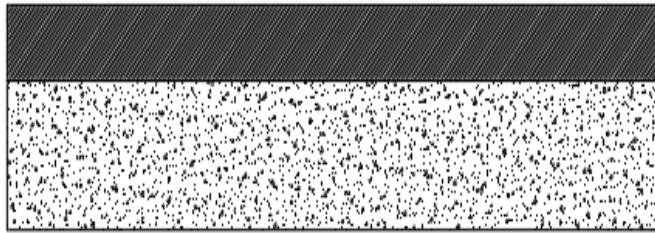
Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”



Sección Transversal Típica inicial



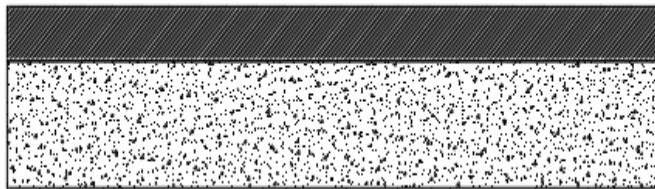
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

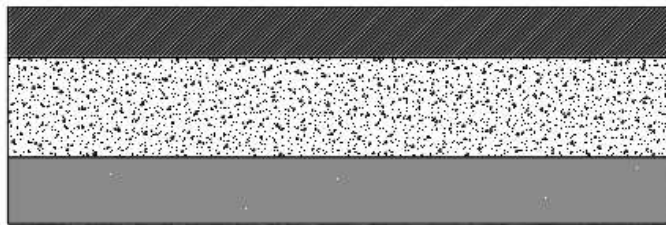
Sección transversal Típica inicial, sectores a Nivel de Sub rasante natural



CA, $e = 12 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Sección transversal Típica inicial, sectores en terraplén



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

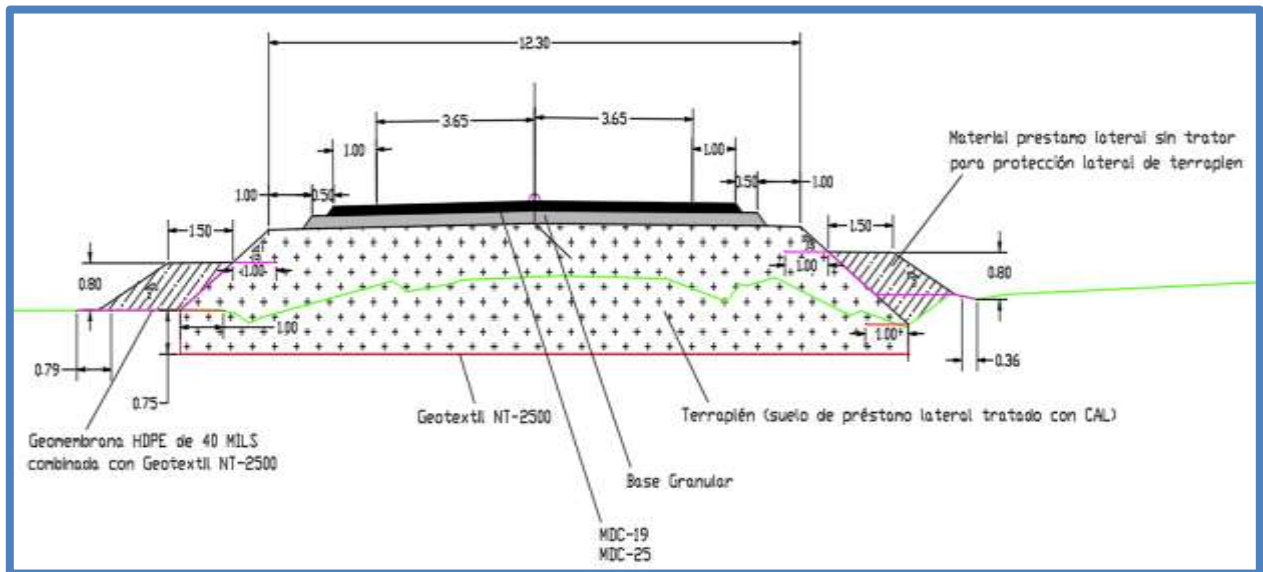
Pavimento Rígido Existente

Sección transversal Típica inicial, sobre pavimento rígido



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Sección Transversal Típica según diseño avalada

CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN

K1+700 – K1+845:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Terraplén)	10%	De 0,0 a 0,70	De 6% a 10%
4% (Mejoramiento)	12%	0,40	6%
0% (Suelo de fundación)	1.2%	-	-

K1+845 – en adelante:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Corona de terraplén)	10%	0,35	10%
2% (Núcleo de terraplén)	8%	Mínimo 0,75	8,1%
3% (Mejoramiento)	10%	0,25	3,7%
0% (Suelo de fundación)	1.2%	-	-



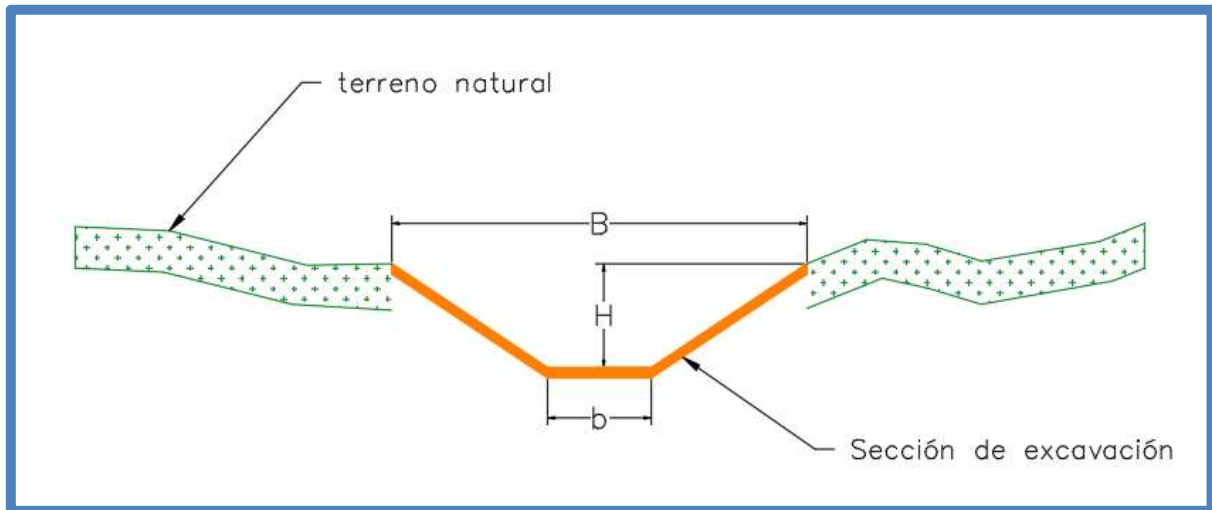
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Alternativas de intervención K1+700 – K1+845 – Primer sector

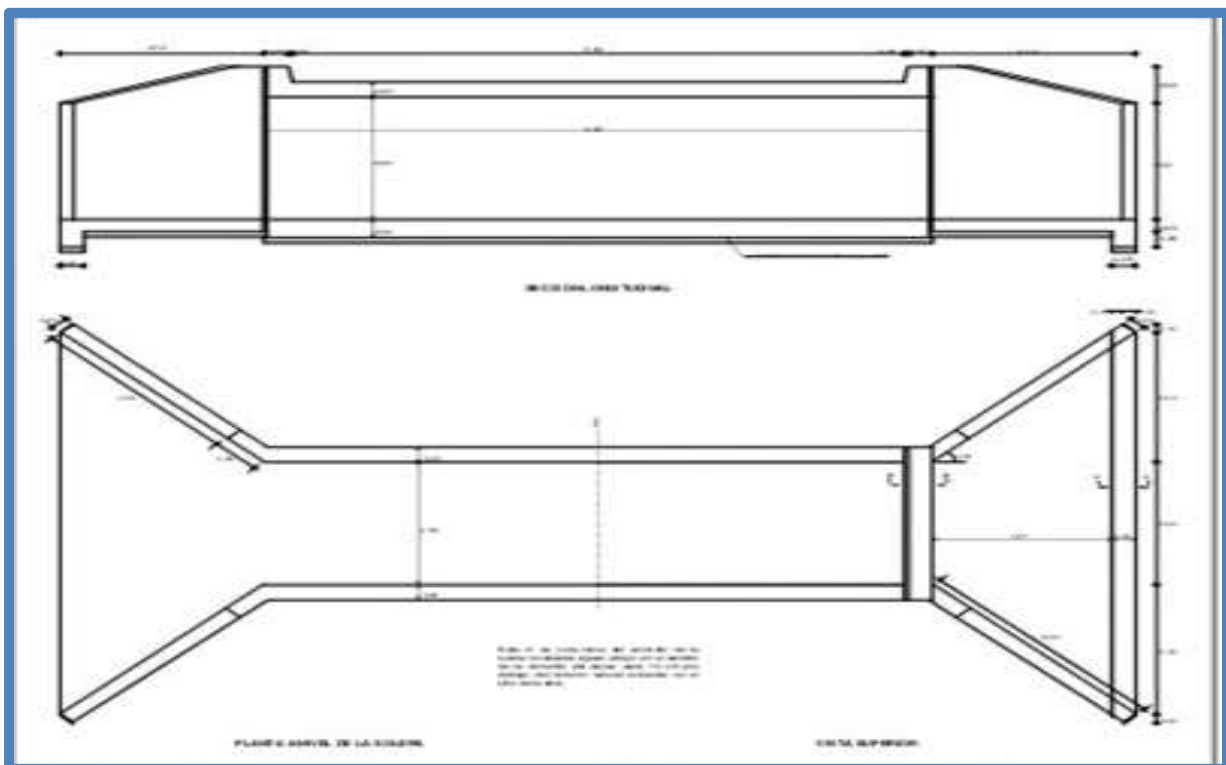
Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	11
Base granular BG_B	35	35

Alternativas de intervención K1+845 en adelante – Segundo sector

Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	10
Base granular BG_B	22	25



Sección típica de canales



Sección típica box culvert



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. : **974 DE 2021**
Objeto : ***"Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.***

Gestor Técnico del Proyecto : Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato : Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista : CONSORCIO SD VICHADA
NIT. : 830.129.289-8
Representante Legal : GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Dirección : Carrera 86 No.51-66 Bogotá-Colombia
Teléfono : 3456777
Valor inicial del Contrato : \$205.918.749.263
Anticipo : N/A
Valor Anticipo : \$
Plazo Inicial : Ciento catorce (114) meses.
Plazo final :
Suspensión :
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha Cesión del Contrato : septiembre 30 de 2021
Fecha de Terminación : agosto 31 de 2030
Fecha de terminación Final :
Forma de pago : El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

- a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

- b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

El **Consorcio SD Vichada** está compuesto así:

Pavimentos el Dorado S.A.S.	30%
Solarte Nacional de Construcciones S.A.S.	<u>70%</u>
TOTAL	100%



3.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

➤ **Entrega de insumos para informes mensuales**

Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.

➤ **Actividades administrativas área técnica**

Se realizan labores administrativas en el área técnica como la elaboración del control de equipo, maquinaria, volquetas, transporte, suministros, inventario, corte de obra, requisiciones de materiales, para alimentar la base de datos del consorcio. De igual manera se ejecutan labores en el área de programación y presupuestos.

➤ **Correspondencia**

Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas.

➤ **Seguimiento al Protocolos de bioseguridad**

Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **Matriz de insumos y recursos**

Atendiendo los protocolos de bioseguridad presentados, se generará la matriz de insumos y recursos necesarios para el cumplimiento de estos. Se realiza esta actividad en acompañamiento de todas las áreas del proyecto para verificar la necesidad real de acuerdo con la programación de reinicio presentada, garantizando el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra.

➤ **Reuniones virtuales y charlas informativas**

Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.



➤ **Participación en comités virtuales**

Se participa en comités virtuales, con las entidades de lo cual se anexa copia escrita

➤ **Caracterización proveedores y trabajadores**

Se realizó la caracterización de cada uno de los principales proveedores de insumos y materiales a la obra, con el fin de determinar su lugar de despacho. Esta información es compartida junto con la base de datos completa del personal con la Entidad.

➤ **Trámites APU no previstos**

Durante el periodo se realiza trámite para la fijación de 2 precios nuevos para el contrato, los cuales se encuentran para aprobación del INVIAS.

➤ **Atención de sitios críticos**

Durante el todo el periodo se han realizado recorridos permanentes en la vía verificando el estado de esta y revisando que no se presenten afectaciones que pongan en peligro el tránsito normal. Se ha dispuesto de la maquinaria para la atención de emergencias, realizando esta actividad en varias oportunidades cuando la transitabilidad del corredor se ve interrumpida o generaron un cierre total de la vía, impidiendo el tránsito de vehículos para la cadena de abastecimiento del sector.

Se anexa a continuación cuadro en el que se indican las abscisas y los lugares donde se realizaron la atención de sitios críticos y acciones realizadas.

Consideraciones finales

- ✓ El contratista ha venido realizando actividades en la búsqueda de una ejecución del proyecto de manera segura y efectiva.
- ✓ Se ha realizado comunicación constante con la interventoría en la búsqueda de parámetros claros a la hora de planificar el desarrollo del contrato.
- ✓ Se han atendido todas las observaciones y comentarios realizados a los documentos presentados para la correcta ejecución de la obra, siempre en la búsqueda de cumplir con todos los requisitos exigidos.
- ✓ Mediante reuniones presenciales y plataformas virtuales el contratista ha realizado reuniones constantes con su equipo de trabajo, para mantenerlo informado y educado, sobre los procedimientos a implementar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN ELMES

UNIDAD EJECUTORA:GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2DIRECCIÓN TERRITORIAL:META

CONTRATO DE OBRA No:974 DE 2021CONTRATISTA:CONSORCIO SD VICHADA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:1065 DE 2021CONTRATISTA:CONSORCIO CORREDORES ICC

MES INFORME MENSUAL:DICIEMBRE DE 2021CARRETERA Y/O PROYECTO:PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

SECTOR:K0+000 - K34+400

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 181.941.868.100,00	\$ 531.830.076,00	\$ 182.473.698.176,00	\$ 3.228.031.535,00	\$ 9.435.784,00	\$ 3.237.467.319,00	\$ 179.236.230.857,00	\$ 522.394.292,00	\$ 179.758.625.149,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 19.594.332.948,00	\$ 57.275.742,00	\$ 19.651.608.690,00	\$ 4.674.418,00	\$ 13.664,00	\$ 4.688.082,00	\$ 19.646.920.608,00	\$ 57.262.078,00	\$ 19.704.182.686,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 800.000.000,00	\$ 2.338.462,00	\$ 802.338.462,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 802.338.462,00	\$ 2.338.462,00	\$ 804.676.924,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 510.000.000,00	\$ 96.900.000,00	\$ 606.900.000,00	\$ 362.610.000,00	\$ 68.895.900,00	\$ 431.505.900,00	\$ 175.394.100,00	\$ 28.004.100,00	\$ 203.398.200,00
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 1.834.477.508,40	\$ 348.550.726,60	\$ 2.183.028.235,00	\$ -		\$ -	\$ 2.183.028.235,00	\$ 348.550.726,60	\$ 2.531.578.961,60
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 169.055.210,08	\$ 32.120.489,92	\$ 201.175.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201.175.700,00	\$ 32.120.489,92	\$ 233.296.189,92
VALOR TOTAL	\$ 204.849.733.766,49	\$ 1.069.015.496,51	\$ 205.918.749.263,00	\$ 3.595.315.953,00	\$ 78.345.348,00	\$ 3.673.661.301,00	\$ 202.245.087.962,00	\$ 990.670.148,51	\$ 203.235.758.110,51



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista presento a la fecha, para revisión y aprobación 2 APU's no previstos nuevos, los cuales se encuentran aprobados por parte del INVIAS, de los cuales se anexan su avance en el siguiente cuadro.

CONTRATO No :		974 DE 2021						
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,								
CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA				LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 4010		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :		1065 DE 2021				INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS								
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION	GRUPO 13 - OBRA NO PREVISTA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	%INCIDENCIA SOBRE EL VALOR BASICO DEL CONTRATO	ACTA DE MODIFICACIONo. DE FECHA
221.1P	221.1P	Mejoramiento de subrasante con adicion de material importado mina Murujuy	m3	\$ 432.105,00	6.617,00	2.859.238.785,00	1,567%	1 de 9 de diciembre de 2021
						2.859.238.785,00		

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el tiempo transcurrido del plazo del contrato de obra el avance de los trabajos hasta la fecha del presente informe es el siguiente, de acuerdo con el al programa de inversiones aprobada para el seguimiento de ésta:

% de Obra Programado	% de Obra Ejecutado	% de Atraso
1,726%	1,769%	0%
% de Diseños Programados	% de diseños Ejecutados	% de Atraso
0,279%	0,199%	0,080%

El estado de avance del contrato a la fecha aunque está dentro del margen de lo programado, conforme al avance de actividades, tanto de planeación como de ejecución de obra, así como de los temas ambientales, prediales, y sociales, aun sin aprobar, es preocupante, por lo cual se le ha informado a la entidad que teniendo en cuenta pronunciamientos y hechos del contratista que evidencian que el cumplimiento del alcance del Contrato de Obra dentro de los plazos previstos inicialmente seis (6) meses, puede estar en riesgo,

De acuerdo a la relación de las actividades a ejecutar en el lapso correspondiente a los meses de octubre a diciembre del presente año, se podría inferir que el Contratista de Obra no estaría terminando la pavimentación de los (3) kilómetros que exige el anexo técnico en los primeros seis (6) meses.

En cuanto a los estudios y diseños el contratista presentó un paquete completando la mayoría de los tomos de cada disciplina, sin embargo, se le hicieron observaciones por parte de interventoría que a la fecha se atendieron y se verifico por parte de la Interventoría.

En el área ambiental y social, la actualización del documento PAGA, se objetó el documento, dado que no se atendieron las observaciones solicitadas en cada una de las mesas de trabajo, se hicieron comités y reuniones con el Consorcio SD Vichada para que revisara y subsanara los pendientes.

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ
-------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT

EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0
BG TIPO B (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5			1,5						1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K6+800	K7+000	K7+200	K7+400	K7+600	K7+800	K8+000	K8+200	K8+400	K8+600	K8+800	K9+000	K9+200	K9+400	K9+600	K9+800	K10+000	K10+200	K10+400	K10+600	K10+800	K11+000	K11+200	K11+400	K11+600	K11+800	K12+000	K12+200	K12+400	K12+600	K12+800	K13+000	K13+200	K13+400	K13+600

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT
EN EJECUCION

CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER		
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7			
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0			
BG TIPO B (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25			
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K13+600	K13+800	K14+000	K14+200	K14+400	K14+600	K14+800	K15+000	K15+200	K15+400	K15+600	K15+800	K16+000	K16+200	K16+400	K16+600	K16+800	K17+000	K17+200	K17+400	K17+600	K17+800	K18+000	K18+200	K18+400	K18+600	K18+800	K19+000	K19+200	K19+400	K19+600	K19+800	K20+000	K20+200	K20+400

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT
EN EJECUCION

[illegible]

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT																																			
EN EJECUCION																																			
CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	
BG TIPO B (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN (mt)		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5		1,5	1,5		1,5		1,5	1,5	1,5
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K27+200	K27+400	K27+600	K27+800	K28+000	K28+200	K28+400	K28+600	K28+800	K29+000	K29+200	K29+400	K29+600	K29+800	K30+000	K30+200	K30+400	K30+600	K30+800	K31+000	K31+200	K31+400	K31+600	K31+800	K32+000	K32+200	K32+400	K32+600	K32+800	K33+000	K33+200	K33+400	K33+600	K33+800	K34+000

ALCANTARILLAS O BOX COULVERT																																			
EN EJECUCION																																			
CANALES LATERALES	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER	IZQ DER																															
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7	IZQ 0,7																															
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0	IZQ 10,0																															
BG TIPO B (cm)	25	25	25	25																															
TERRAPLEN (mt)	1,5	1,5	1,5	1,5																															
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K34+000	K34+200	K34+400	K34+600	K34+800	K35+000	K35+200	K35+400	K35+600	K35+800	K36+000	K36+200	K36+400	K36+600	K36+800	K37+000	K37+200	K37+400	K37+600	K37+800	K38+000	K38+200	K38+400	K38+600	K38+800	K39+000	K39+200	K39+400	K39+600	K39+800	K40+000	K40+200	K40+400	K40+600	K40+800

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K00+000 AL K34+400

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT

EN EJECUCION

[illegible]

ALCANTARILLAS O
BOX COULVERT

EN EJECUCION

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

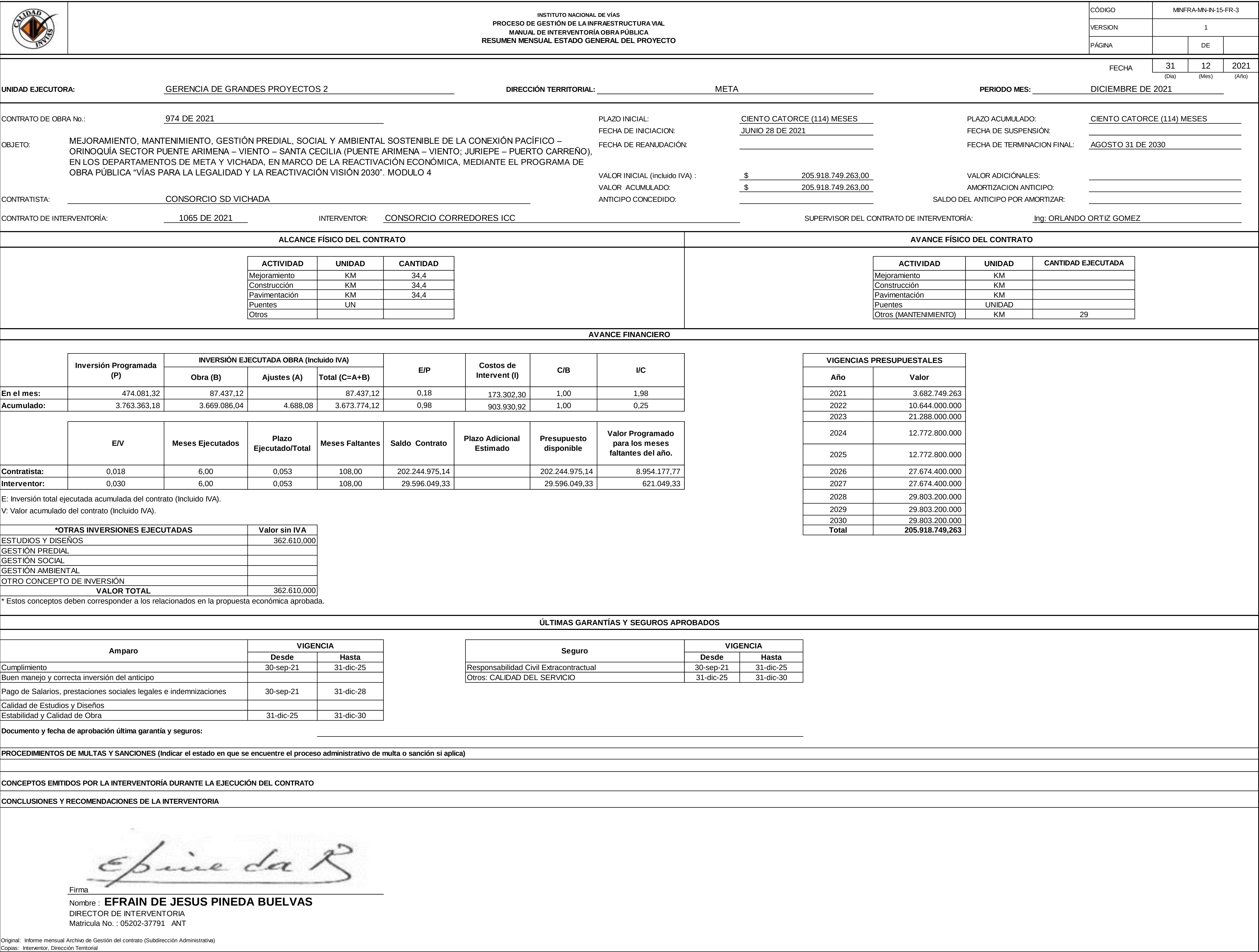
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo se realizan tareas las cuales se consignan en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-3, el cual se anexa a continuación.





CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso en la obra el siguiente equipo para el desarrollo del contrato, en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-4, el cual se anexa a continuación.

			CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4																													
			VERSIÓN	1																													
	PAGINA	1	DE	1																													
	FECHA	31	12	2021																													
UNIDAD EJECUTORA:			GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										TERRITORIAL:										META										
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																	
FECHA: DICIEMBRE DE 2021										CONTRATO No. 974 DE 2021										CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA- EL VIENTO													
CONTRATISTA:										CONSORCIO SD VICHADA										SECTOR Puente Arimena-El Viento													
			DICIEMBRE DE 2021																														
MAQUINARIA Y EQUIPO	DIA	REF - PLACA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA CAT		12G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA CAT		12H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR		HAMM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA ORUGAS CAT		320D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA JCB		JBC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR JHON DEER		310L	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA KOVELCO		250	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA KOVELCO		350	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA COMATSU		320	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
BULLDOZER CATERPILLAR		D5K					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FRESADORA ROAD TEC			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARROTANQUE			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		HBA 392	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SME 232	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SOF 203	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		STA 730	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SXU 920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SZU 454	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TBZ 165	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TFN 126	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		THX 643	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TOQ 733	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TSU 465	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TTV 861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		VPC 808	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SYS 685	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SYS 657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SXB 576	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SRN 104	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SMC 873	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CONVENCIONES																																	
ACTIVO = A																																	
REPARACION = R																																	
INACTIVO = I																																	
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)																																	
Copias: Interventor, Dirección Territorial																																	
			Firma Nombre: VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ Residente de Obra Matrícula No. 17202-44099 CLD														Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso el personal que se consigna en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-6, el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-6												
																					VERSIÓN		1												
																					PÁGINA			DE											
																				FECHA		31	12	2021											
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCION TERRITORIAL: META																									
CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA																																			
MES: DICIEMBRE DE 2021										CONTRATO No.: 974 DE 2021										CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO															
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA										SECTOR: K0+000 - K34+400																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021										INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																									
		DICIEMBRE DE 2021																																	
		DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PERSONAL																																			
DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
RESIDENTE DE OBRA 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
RESIDENTE DE OBRA 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
RESIDENTE DE COSTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
PROFESIONAL SOCIAL																																			
PROFESIONAL AMBIENTAL																																			
PROFESIONAL SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ENCARGADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CONDUCTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
OPERADORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ADMINISTRADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
NOTA: Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.																																			
Firma																Firma																			
Nombre: VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ																Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN																			
Residente de Obra																Residente Interventoría																			
Matrícula No. 17202-44099 CLD																Matricula No.: 25202-66252 CND.																			
Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																																			



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El resumen de la información financiera del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA											CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8				
												VERSIÓN	1				
												PÁGINA		DE			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2												DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		FECHA	31	12	2021
														(Día)	(Mes)	(Año)	
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021												CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021												CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO					
												SECTOR: K0+000 - K34+400					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																	
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor											
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	974 DE 2021	3.661.749.263,00											
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401023-01	54	NACION	974 DE 2021	21.000.000,00											
2022				NACION	974 DE 2021	10.644.000.000,00											
2023				NACION	974 DE 2021	21.288.000.000,00											
2024				NACION	974 DE 2021	12.772.800.000,00											
2025				NACION	974 DE 2021	12.772.800.000,00											
2026				NACION	974 DE 2021	27.674.400.000,00											
2027				NACION	974 DE 2021	27.674.400.000,00											
2028				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00											
2029				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00											
2030				NACION	974 DE 2021	29.803.200.000,00											
TOTAL						205.918.749.263,00											
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 205.918.749.263,00																	
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Certif. de Disponibilidad Presupuestal Nos.65321 del 1 de marzo de 2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago		Observaciones			
								3.682.749,263		205.918.749,263		SI	NO				
1	PARCIAL	jun-21	-	-	-	-	-	3.682.749,263	-	205.918.749,263							
1	AJUSTE	jun-21	-	-	-			3.682.749,263	-	205.918.749,263							
2	PARCIAL	jul-21	109.530,900	320,167	109.851,067	-	-	3.572.898,196	109.851,067	205.808.898,196							
2D	AJUSTE	jul-21	1.597,617	4,670	1.602,287			3.571.295,909	111.453,354	205.807.295,909							
3	PARCIAL	ago-21	77.846,800	227,552	78.074,352	-	-	3.493.221,557	189.527,706	205.729.221,557							
3	DISEÑOS	ago-21	168.810,000	32.073,900	200.883,900			3.292.337,657	390.411,606	205.528.337,657							
3D	AJUSTE	ago-21	1.202,191	3,514	1.205,705	-	-	3.291.131,952	391.617,311	205.527.131,952							
4	PARCIAL	sep-21	11.470,000	33,53	11.503,528	-	-	3.279.628,424	403.120,839	205.515.628,424							
4	DISEÑOS	sep-21	193.800,000	36.822,00	230.622,000	-	-	3.049.006,424	633.742,839	205.285.006,424							
4	AJUSTE	sep-21	201,069	0,588	201,657	-	-	3.048.804,767	633.944,496	205.284.804,767							
5	PARCIAL	oct-21	112.803,940	329,74	113.133,675	-	-	2.935.671,092	747.078,171	205.171.671,092							
5	DISEÑOS	oct-21	-	-	-	-	-	2.935.671,092	747.078,171	205.171.671,092							
5	AJUSTE	oct-21	1.673,541	4,89	1.678,433	-	-	2.933.992,659	748.756,604	205.169.992,659							
6	PARCIAL	nov-21	2.829.310,106	8.270,29	2.837.580,397	-	-	96.412,262	3.586.337,001	202.332.412,262							
6	DISEÑOS	nov-21	-	-	-	-	-	96.412,262	3.586.337,001	202.332.412,262							
6	AJUSTE	nov-21	-	-	-	-	-	96.412,262	3.586.337,001	202.332.412,262							
7	PARCIAL	dic-21	87.182,278	254,84	87.437,119	-		8.975,143	3.673.774,120	202.244.975,143							
7	DISEÑOS	dic-21	-	-	-	-	-	8.975,143	3.673.774,120	202.244.975,143							
7	AJUSTE	dic-21	-	-	-	-	-	8.975,143	3.673.774,120	202.244.975,143							
TOTALES			3.595.428,442	78.345,678	3.673.774,120	-											
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA		DE	
				FECHA	31	12	2021
					(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META							
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA							
MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO							
SECTOR: K0+000 - K34+400							
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO							
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL				
OBRA	\$ 3.228.144,024	\$ 9.436,114	\$ 3.237.580,138				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ -				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -				
AJUSTES	\$ 4.674,418	\$ 13,664	\$ 4.688,082				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 362.610,000	\$ 68.895,900	\$ 431.505,900				
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)							
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			\$ -				
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)							
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			\$ -				
VALOR TOTAL	\$ 3.595.428,442	\$ 78.345,678	\$ 3.673.774,120				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.							
NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.							
Firma: Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL DIRECTOR DE OBRA Matricula No. : 25202-196801 CND Firma Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT							
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor y Dirección Territorial.							

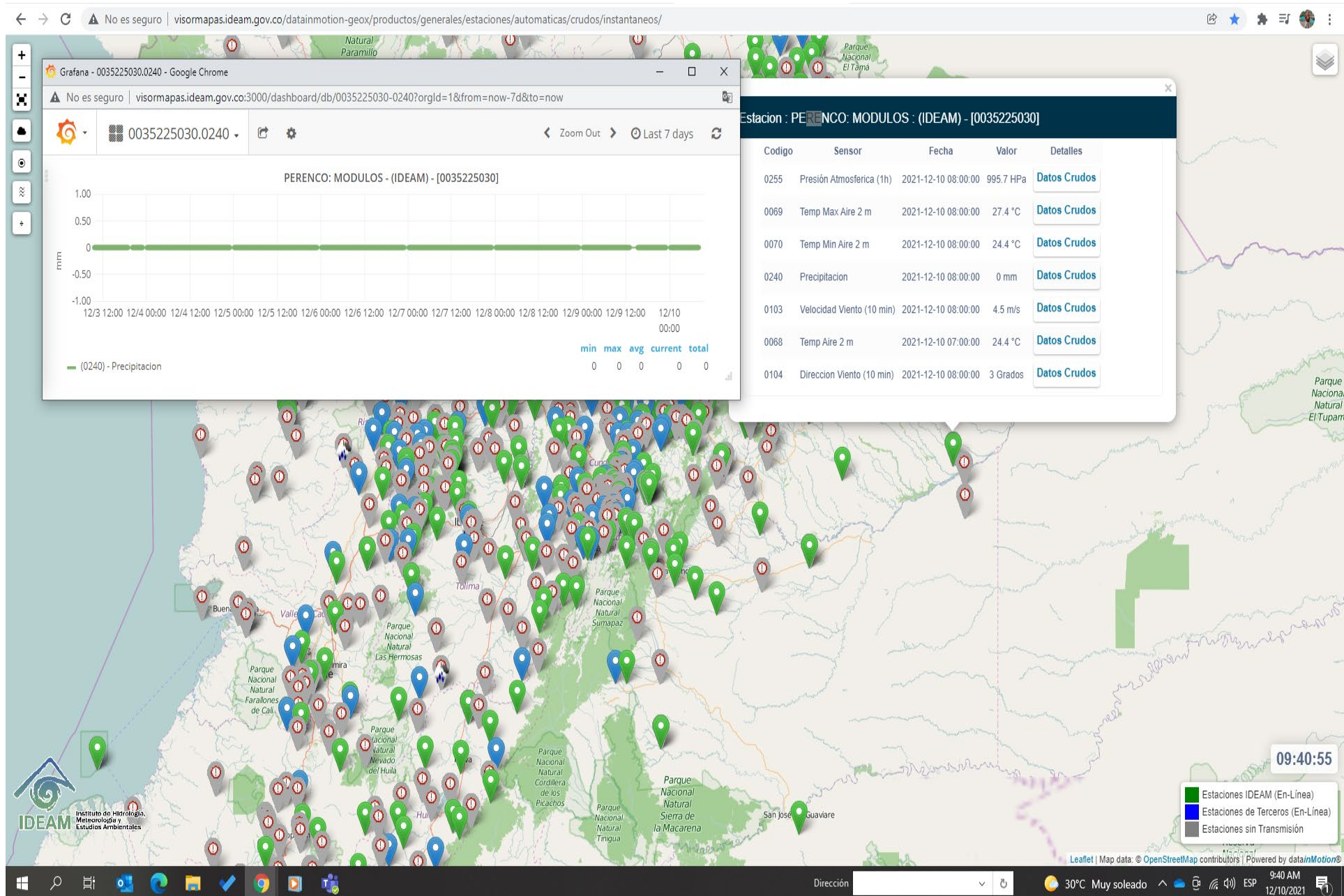


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo ocurrido durante el periodo y su análisis lo presentamos mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-10										
																					VERSIÓN												
																					FECHA		1	DE		1							
																				FECHA		31	12	2021									
																						(Día)	(Mes)	(Año)									
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCIÓN TERRITORIAL:		META																			
CONTRATO DE OBRA No:		974 DE 2021										CONTRATISTA:		CONSORCIO SD VICHADA																			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		DICIEMBRE DE 2021										CARRETERA Y/O PROYECTO:		PUENTE ARIMENA- EL VIENTO																			
												SECTOR:		K0+000 - K34+400																			
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo																																	
		DICIEMBRE DE 2021																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	22	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	739
Lluvias moderadas			2	3																												5	
Lluvias intensas																																0	
Total		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES:																																	
 Firma Nombre: VICTOR WILLIAM QUINTERO RAMIREZ Residente de Obra Matrícula No. 17202-44099 CLD  Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																	
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor, Dirección Territorial																																	





CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe no se presenta información al respecto por parte del contratista y por tanto no se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.7. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El personal del contratista se encuentra protegido por Riesgos Profesionales, EPS y afiliado a un fondo de pensiones de acuerdo con la exigencia del contrato, esto se resume en el cuadro anexo según formato: MINFRA-MN-IN-15-FR-12

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.8. INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

El resumen del avance físico-financiero del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-14

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El seguimiento a Garantías y seguros del contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA	1	DE	1																																																												
		FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																															
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”																																																															
FECHA DE INICIO:		JUNIO 28 DE 2021																																																															
PLAZO INICIAL:		CIENTO CATORCE (114) MESES																																																															
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																															
VALOR INICIAL:		\$ 205.918.749.263,00																																																															
VALOR ACUMULADO:		\$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)																																																															
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1065 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 6.116.034.927,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 12.232.069.853,00</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>N/A</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 18.348.104.779,00</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			12	5	2021	31	12	2025							12	5	2021	31	12	2028							31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		N/A																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
12	5	2021	31	12	2025																																																												
12	5	2021	31	12	2028																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.:		400033809																																																															
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 3.058.017.464,00</td></tr><tr><td>Otros: CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>30,0%</td><td>\$ 182.070.000,00</td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>22</td><td>6</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			22	6	2021	31	12	2025	31	12	2025	31	12	2030																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00																																																															
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
22	6	2021	31	12	2025																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.:		400033811		OTRAS PÓLIZAS No.																																																													
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS																																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA		31	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	30	9	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	30	9	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400035701

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	30	9	2021	31	12	2025
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

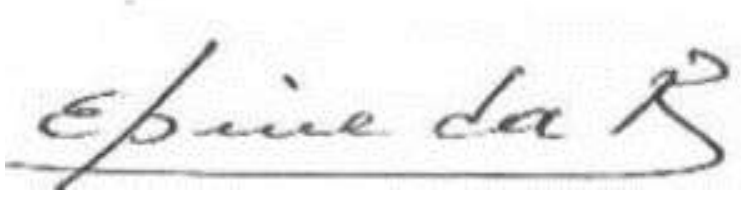
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400035702 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:



Firma

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
			FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021 (Indicar número y año)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,						
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA						
FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES FECHA DE VENCIMIENTO: CIENTO CATORCE (114) MESES (Incluye prórrogas y suspensiones)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC						
1. PLAN DE CALIDAD						
PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI NO x VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 4/08/2017						
OBSERVACIONES: Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 04/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8. Queda registro de las observaciones realizadas en el CONCEPTO TÉCNICO No. 002-21- Calidad						
2. AUDITORIAS DE CALIDAD						
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: Una Cada seis meses FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No se ha realizado PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO N.A No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: feb-22						
OBSERVACIONES: Se definen con una periodicidad semestral, se solicitará los respectivos registros en la fecha indicada.						
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)						
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:						
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:						
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO						
OBSERVACIONES:						
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.						
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES						
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0						
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0						
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0						
OBSERVACIONES: No se reportan no conformidades en este mes. Se programará auditoría al Contratista por parte de la Interventoría para evidenciar el cumplimiento de los requisitos aplicables. Se realizará en marzo de 2022.						
5. QUEJAS Y RECLAMOS						
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 3						
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 6						
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 3						
OBSERVACIONES:						
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.						

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

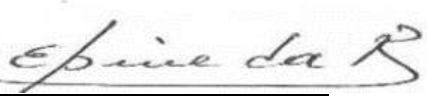


Firma

Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma

Nombre:
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.:



Firma

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT



Firma

Nombre: MARÍA FERNANDA NAJAR RICO
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25228-272345 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.1 INFORME AL BUEN MANEJO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

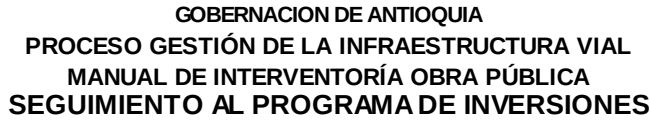
El Contratista no solicita Anticipo para el primer año.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El seguimiento al programa de Inversiones del contrato, vigente, se anexa a continuación mediante el formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2



FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUIMIENTO No. 7

PLAZO INICIAL:	<u>CIENTO CATORCE (114) MESES</u>	PLAZO ACUMULADO:	<u>CIENTO CATORCE (114) MESES</u>
	(En meses según contrato principal)		(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	<u>JUNIO 28 DE 2021</u>	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	<u>AGOSTO 31 DE 2030</u>
	(Indique día/mes/año)		(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	_____	FECHA DE REANUDACIÓN:	_____
	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	<u>\$ 205.918.749.263,01</u>	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	_____
	(Según contrato principal)		
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	<u>\$ 205.918.749.263,01</u>		

[illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado.
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Firma: _____
Nombre: **LEONARDO A.**
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

Firma: _____
Nombre : **EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

067



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo se realizó 1 comité de obra, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

CÓDIGO	MIINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA	04	12	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD YICHAQA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4.
-------------------------------------	--

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

[illegible]

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Aunque el lema de Sidrus es el deus y temas del proyecto

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OJRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA 4 / 12 / 2021
(Día) (Mes) (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- 1) Sitios Críticos
- 2) Grupo de Conformación de la Vía

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En la reunión realizada con el residente de contratista se le indicó la necesidad de seguir atendiendo los sitios críticos, fallas identificadas desde el PR 40+000 hasta el PR 60+000.

La interventoría le expresa que deben atender las fallas donde estuvieran ubicadas las rgillas, esto con el fin de retirélas por completo, se debe instalar material crudo de río, con su debida conformación y compactación.

Es necesario aprovechar el clima ya que no ha llovido y esto permite trabajar continuando con las actividades de atención de los sitios críticos, conformación de la vía.

La interventoría en las visitas realizadas al proyecto encuentra la necesidad de trasladar el equipo de conformación de la vía para trabajar desde el PR 39+000 - PR 60+000, con el fin de mitigar y finalizar las fallas en este tramo, aprovechando que no ha llovido por varios días en el sector.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA 4 12 2021
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

Transferir el equipo de Conformación

10-12-2021

CSOJ

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

FIRMA

Daniel Osvaldo Rodríguez

Victor William Quintana

Jorge Burgos Gervacio

[Firma]

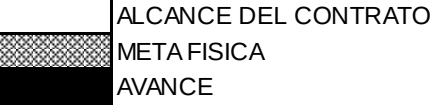
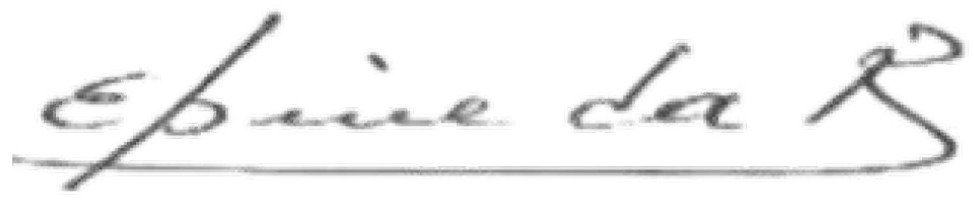


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.4. INFORMES SEMANALES

Se presenta al presente informe mensual de acuerdo con formato INVIAS
MINFRA-MN-IN-15-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL					MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
						1				
						1				
FECHA					2	12	2021			
					(Día)	(Mes)	(Año)			
I. INFORMACIÓN GENERAL										
PROYECTO/CARRETERA: PUEBLO ARIMENA - EL VIENTO				TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900						
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		SEMANA No.: 23 del 26/11/2021 al 2/12/2021 (Numeración consecutiva)						
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUEBLO ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUEBLO ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4. FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021										
KM A MEJORAR: 59,9 Km		KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 34,4 Km		No. PUENTES:		OTROS:				
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021				CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021						
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC								
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTEGRANTES: INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%								
CONTRATO No. 974 DE 2021		VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00		CONTRATO No. 1065 DE 2021		VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00				
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES		ADICIONES: \$ -		PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030		ADICIONES:				
PLAZO ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00		VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00		PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00				
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO										
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:										
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 12.772.800.000	\$ 27.674.400.000	\$ 27.674.400.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	\$ 3.642.474.733									
(Indicar valores en pesos)										
OBRA				%PROG		%EJEC				
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 182.451.868.100				2,079%		2,234%				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 3.793.814.747										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 3.642.474.733										
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,996%										
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 433.500.000										
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)										
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 4.075.974.733										
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO										
MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021										
VALOR FACTURA: \$ 242.125.528 FECHA FACTURA:										
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
INTERVENTORIA										
EJECUTADO ACUMULADO: \$ 230.766.355,00										
Valores actualizados por modificaciones en Invias.										
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO										
MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021										
VALOR FACTURA: \$ 158.787.148,00 FECHA FACTURA: 5/10/2021										
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ 389.553.503,00										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
III. AVANCE FÍSICO										
ACUMULADO PROYECTO										
TRAMO Y/O SECTOR(S): 1 2 TOTAL										
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%): 29,24										
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):										
KM MANTENIDOS (Km): 27,00										
KM AFIRMADO(Km)										
KM PAVIMENTADOS (Km)										
PUENTES (Un)										
OTROS										
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.										
TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400										
TRAMO Y/O SECTOR 2:										
METAS FÍSICAS PROGRAMADAS		KM		METAS FÍSICAS EJECUTADAS		KM				
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)		1,000		EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)		0,103				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)		1,024		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9) NPs		3,032				
IV. GESTIÓN AMBIENTAL										
UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META HKL-15521				PERMISO MINERO: SI X NO		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO				
UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO FKG-091				PERMISO MINERO: SI X NO		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO				
UBICACIÓN:				PERMISO MINERO: SI NO		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO				
UBICACIÓN:				PERMISO MINERO: SI NO		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO				
OBSERVACIONES:										
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)										
ESTADO: El documento no ha sido presentado nuevamente a la Interventoría										
OBSERVACIONES: El plazo para presentarlo se venció el 25 de noviembre de 2021.										
V. GESTIÓN PREDIAL										
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:										
FICHAS PEDIALES APROBADAS:										
AVALÚOS APROBADOS:										
PREDIOS ADQUIRIDOS:										
VI. GESTIÓN SOCIAL										
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 31				No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 16				No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15				DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUEBLO ARIMENA						
OTROS:										
OBSERVACIONES: Informe, diario y semanal. Elaboración informe mensual El CSDV presenta (4) PQRS abiertas, 2 en trámite de respuesta y 2 sin proceso de atención. El CSDV no presentó el PAGA el día 25/11/2021, por lo tanto se realizó el respectivo apremio. No se recibió las Acta de compromisos ni vecindad de los predios PR0+200 y PR40+000. No se han realizado los proceso recuperación de derecho de vía remitidos por la Interventoría. Reunión de engañme con profesionales sociales de apoyo y residente que estará contrata da para el proyecto. Se remitieron observaciones al Plan de Acción, aun no han sido atendidas. Solicitud implementación comunicaciones y código de conducta al contratista.										

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	1
		FECHA			
		2	12	2021	
		(Día)	(Mes)	(Año)	
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA					
SOCIAL: Jueves: 1.Elaboración Apremio por presunto incumplimiento del documento PAGA, 2.Inclusión de información informe mensual Interventoría, 3.Reunión social diaria con el contratista (solicitud de entrega del plan de acción social y ambiental en uno solo, directriz de revisión de documentos y actualización de información ante Entes debido a la cesión del contrato, presentación nueva empresa SD Vichada, solicitud inclusión código conducta y estrategia de comunicaciones en la línea base y en las fichas), 4.Revisión cronograma contratista (semanal) 5.Revisión observaciones al documento PAGA, con el contratista					
Viernes: 1.Elaboración informe mensual nov, 2.Elaboración preactas sociales, 3.Elaboración formato PIS, 4.Reunión telefónica con social del contratista, entrega Plan de acción, 5.Elaboración acta de reunión socioambiental con INVIAS, 6.Se resalta que la entrega del documento PAGA era para el día 25/11/2021, para lo cual el contratista no dio cumplimiento, 7.Organización actas, anexos, soportes para inf mensual, Contratista. 1.Remite Plan de acción mediante correo electrónico para revisión de la interventoría, 2.No remitió el PAGA (fecha plazo INVIAS era para el día 25/11/2021)					
Sabado: 1.Revisión plan de acción remitido por el contratista, 2.Se remiten las observaciones al contratista, 3.Reunión con contratista via telefónica para directrices de organización y del documento, 4.Nutrir informe mensual, 5.Organización anexos					
Lunes: 1.Elaboración comunicado, solicitud actas de vecindad y compromiso PR12+000 predio Villa Lorena, 2.Organización capacitaciones para el programa guardavías (Interventoría), 3.Elaboración informe mensual, 4.Solicitud proceso PQRS al contratista en vista de los plazos de LEY					
Lunes: 1.Elaboración comunicado, solicitud actas de vecindad y compromiso PR12+000 predio Villa Lorena, 2.Organización capacitaciones para el programa guardavías (Interventoría), 3.Elaboración informe mensual, 4.Solicitud proceso PQRS al contratista en vista de los plazos de LEY					
Martes: 1.Entrega informe del componente social de la Interventoría, 2.Comunicado sobre el Plan de Choque entregado por el Contratista, en vista que no incluyó las actividades del componente social, 3.Elaboración de informe semanal, 4.Proyección comunicado Unidad Ejecutora de INVIAS "plazo adicional entrega documento PAGA", 5.Comunicado trámite de PQRS N°3,4,5,6, para el contratista en vista de no respuesta ni procesos, 6.Comunicado solicitud Actas de Vecindad y Compromiso en el predio ubicado en el PR 12+000 Villa Lorena					
Miercoles: Interventoría: 1.Solicitud al contratista de consulta Ministerio de Cultura y a las alcaldías municipales si existen bienes declarados de interés cultural en el área de influencia del proyecto y código de conducta, 2.El área social remite el lng Cañón borradores para la complementación y aplicación del código de conducta (pendiente programación reunión con recursos humanos), 3.Organización temáticas capacitaciones para el programa cívico guardavías, el cual debe ser implementado por la Interventoría, 4.El día de ayer remitimos solicitud al INVIAS Unidad Ejecutora -Apremio de Multa por presunto incumplimiento entrega documento PAGA y demás documentos contractuales					
AMBIENTAL: Jueves: El CSDV indica que logró concertar la reunión con AGUAS NEBLINA, sin embargo, el gerente, será una respuesta sobre el suministro de la información de permisos ambientales, El CSDV indica que el día 25-11-21, no hará la entrega del documento PAGA, ya que se había de contratar una Consultoría para elaborar este documento, quienes requerirán de un mes para su elaboración y entrega, por tanto, la interventoría iniciara el proceso de apremio de multa, También indica que entregarán la documentación para CORMACARENA relacionado con el Requerimiento de información para dar inicio al procedimiento de Cobro, Revisión y Expedición de determinantes ambientales, radicado No. 23458 del 2-11-21, relacionado con el predio Villa Lorena, para la instalación de la planta de asfalto y trituradora. La interventoría solicita que se entregue la respectiva copia de radicado junto con sus respectivos soportes. Se informa que se entregará el Informe Mensual Ambiental del mes de octubre, sin embargo, este NO fue recibido por la interventoría, Ser lleva a cabo el Comité Socio Ambiental No. 5, contando con la participación de las Gestoras Ambiental y Social del INVIAS, detallando que: Se presenta la trazabilidad de los incumplimientos por entrega del documento PAGA, Incumplimiento a la entrega del Acta de radicación Socio Ambiental, Incumplimiento a la entrega del Plan de Inversión Socio Ambiental, Incumplimiento a la materialización de los permisos ambientales, Proveedores y/o Gestores Ambientales, Incumplimiento a la atención de comunicados Socio Ambientales, Incumplimiento a la entrega de los Informes mensuales Socio Ambientales					
Entre otros temas, por tanto, el INVIAS solicita: El CSDV deberá dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, Presentar el Plan de Acción y Hoja de Ruta Socio Ambiental, para el 26-11-21. Realizar reuniones semanales, en conjunto con el INVIAS, con presentación de cumplimiento de las actividades cumplidas y resumen ejecutivo					
Viernes: Vía telefónica se le solicitó al CSDV, dar cumplimiento al compromiso de entregar el día 26 de noviembre de 2021, el PLAN DE ACCIÓN para atender todos los atrasos en que se encuentra los componentes Socio Ambiental, por tanto, no se realiza la reunión diaria El día 25 de noviembre de 2021, el CSDV NO hizo entrega del documento PAGA, ni suministró información alguna al respecto, sin embargo, en el Comité Socio Ambiental, informa que se hará la contratación de una consultoría para elaborar el documento PAGA Dado lo anterior, la Interventoría en cumplimiento de los documentos contractuales, elabora el comunicado de Apr4emo9 de Multa por presunto incumplimiento a la entrega de la actualización del documento PAGA y los diferentes documentos que lo conforman.					
Sabado: El CSDV tenía el compromiso de remitir el Plan de Acción de manera oficial, la información lleo sin comunicado y se encuentra en proceso de revisión de acuerdo al compromiso del Comité Socio Ambiental No. 5, Se procedió a la remisión del apremio de multa por presunto incumplimiento a la entrega de la actualización del documento PAGA y sus partes que la conforman, Se inicia la elaboración del Informe mensual Ambiental, Se remite al CSDV, la citación a recorrido con el Especialista de Sostenibilidad, Se inicia la elaboración del Informe Mensual Ambiental					
Lunes: Debido a inconvenientes de último minuto, el Especialista de Sostenibilidad, cancelo el viaje programado, sin embargo se reprograma el recorrido ambiental para esta semana, Se da respuesta al comunicado relacionado con la revisión de los, documentos del proveedor de agua para uso industrial y consumo, se detalla que continua pendiente la entrega de la certificación sobre el estado de la Licencia Ambiental de NEBLINAS AGUA PURA, Se elaboró el Acta de Comité Socio Ambiental No. 5, efectuado el día 24 de noviembre de 2021, en el que se contó con la participación de las Gestoras Ambiental y Social; se remitió al CSDV para su debida firma, Se continua con la elaboración del informe mensual Ambiental					
Martes: El CSDV informa que se encuentra elaborando el Informe Mensual Ambiental, sin embargo, este no fue entregado el día de ayer, de acuerdo a lo que está establecido, Se elaboró el documento solicitado para la Unidad Ejecutora, donde se realizó la consulta sobre el otorgamiento del plazo solicitado por el CSDV para presentar el PAGA, Se continua con la elaboración del Informe mensual Ambiental					
Miercoles: El CSDV remitió el Informe Mensual Ambiental, el cual será revisado para su aprobación, La interventoría remitió el Informe Mensual Ambiental en el periodo establecido, detallando que en su momento no se contaba con el informe del CSDV					
TÉCNICA:					
Viernes: Descapote a marge derecha de la vía, conformación y compactación de la via desde el PR21+500 - PR 21+800, se atendieron fallos del PR36+300, 36+310, 38+100, 37+200 con su debida instalación de material crudo de rio.					
Sabado: Descapote margen izquierda y derecha. Se realizó la excavación para los descoles entre el PR20+000 - PR22+000, se retiró las rejillas del PR 39+100, reconformación de la vía desde el PR21+800 - PR22+300, se atendieron fallos con retiro de material saturado e instalación de material crudo de rio en los PR 28+500, 36+900, 39+100, 46+680 Y 48+100, llueve durante el día.					
Domingo: Se realiza la conformación y compactación de la vía entre el PR22+300 - PR22+600, llueve durante el día.					
Lunes: Continúa la actividad de descapote, reconformación de la vía entre el PR 22+600 - PR 23+100, retiro de material saturado e instalación de material crudo de rio en los fallos de los PR 46+650, 48+200, 48+600, excavación para descoles entre los PR 22+000 - 23+000.					
Martes: Actividad de descapote de la vía sobre el derecho de vía, se realizó la conformacion de la vía desde el PR22+500 - PR 23+500, se hizo retiro de rejillas en el PR23+000, se retira material saturado e instala material crudo de rio en el PR23+000, se atendio el fallo del PR 48+100, 48+200, 48+600.					
Miercoles: Continúa la actividad de descapote en los primeros 3 km del tramo 1 sobre el derecho de vía, se realizó la conformación de la calzada existente desde el PR23+500, se atendieron sitios críticos donde se retiro material saturado y se instaló material crudo de rio.					
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
Continuar con la atención de sitios críticos que van apareciendo o existentes que se agrandan.					
Continuar la revisión de documentación técnica y legal , como actas de obra, de costos, programación, presupuestos, revisión de precios unitarios no previstos.					
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, operativo. Así como en las mesas técnicas conjuntas entre especialistas.					
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO					
RUTA No. 4010					
KM0+0000	KM 34+0400				
KM 0+0000	KM 34+0400				
KM 0+0000	KM 34+0400				
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
 Se atendió el fallo PR46+800 con instalación de material crudo de rio  Se atendió el fallo PR46+850 con instalación de material crudo de rio  Podemos apreciar el descargue de material crudo de rio para la atención del fallo del PR47+300					
<<<					
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA					DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Gestión de revisión, verificación y aprobación del presupuesto y Nps presentados de acuerdo a los diseños entregados.					
Hacer los requerimientos y apremios necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción iniciadas.					
Exigir al contratista ejecutar de manera óptima las labores para la atención en los puntos críticos, que garantice la transitabilidad					
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de mejoramiento de subrasante de la vía en los sectores críticos.					
Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra					
FIRMA: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS					
No. MAT: 05202- 37791 ANT.					



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		VERSION	MINFRA-MN-IN-15-FR-2						
			PÁGINA	1	DE	1				
			FECHA							
			10	12	2021					
			(Día)	(Mes)	(Año)					
I. INFORMACIÓN GENERAL										
PROYECTO/CARRETERA: PUEBLO ARIMENA - EL VIENTO			TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900							
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META							
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ			GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES							
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUEBLO ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUEBLO ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.										
FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021										
KM A MEJORAR: 59,9 Km										
KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 34,4 Km										
No. PUENTES: OTROS:										
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021										
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC							
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%							
CONTRATO No. 974 DE 2021			CONTRATO No. 1065 DE 2021							
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES			PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030							
PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00			PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00							
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO										
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:										
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 12.772.800.000	\$ 27.674.400.000	\$ 27.674.400.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	29.803.200.000
EJECUTADO	\$ 3.449.478.082									
(Indicar valores en pesos)										
OBRA										
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 182.451.868.100										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 3.321.799.271										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 3.449.478.082										
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,891%										
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 433.500.000										
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)										
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 3.882.978.082										
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: ☒ SI ☐ NO										
MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021										
VALOR FACTURA: \$ 242.125.528										
FECHA FACTURA:										
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
INTERVENTORIA										
EJECUTADO ACUMULADO: \$ 230.766.355,00										
Valores actualizados por modificaciones en Invias.										
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: ☒ SI ☐ NO										
MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021										
VALOR FACTURA: \$ 158.787.148,00										
FECHA FACTURA: 5/10/2021										
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: \$ 389.553.503,00										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
III. AVANCE FÍSICO										
ACUMULADO PROYECTO										
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL							
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	29,24		29,24	29,24						
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				27,000						
KM MANTENIDOS (Km):	27,00		27,000							
KM AFIRMADO(Km)										
KM PAVIMENTADOS (Km)										
PUENTES (Un)										
OTROS										
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.										
TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400										
TRAMO Y/O SECTOR 2:										
METAS FÍSICAS PROGRAMADAS		KM	METAS FÍSICAS EJECUTADAS		KM					
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)		2,670	EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)		0,103					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)		2,550	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9) NPs		3,032					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL										
UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META HKL-15521			PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO							
UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO FKG-091			PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO							
UBICACIÓN:			PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO							
UBICACIÓN:			PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO							
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.			OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.							
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)			OBSERVACIONES: El plazo para presentarlo se venció el 25 de noviembre de 2021.							
ESTADO: El documento no ha sido presentado nuevamente a la Interventoría, el CSDV informó que contrato un externo para realizar dicho documento.										
V. GESTIÓN PREDIAL										
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:			OBSERVACIONES: Adicionalmente le dio la directriz al Consorcio para que subsane la hoja de vida del profesional técnico predial, así mismo la Interventoría le solicitó al Consorcio remitir a la mayor brevedad el cronograma de la gestión predial y la hoja de vida del técnico predial atendiendo las observaciones indicadas en la comunicación TR-CC-233-21 y complementándola con las apreciaciones dadas por los profesionales de INVÍAS durante la reunión, el Consorcio se comprometió a remitir el 3 de diciembre de 2021 el cronograma.							
FICHAS PEDIALES APROBADAS:										
AVALÚOS APROBADOS:										
PREDIOS ADQUIRIDOS:										
VI. GESTIÓN SOCIAL										
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 36			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2							
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 21			No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15			DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA							
OTROS:										
OBSERVACIONES: Elaboración informe mensual Diciembre 2021 El CSDV presenta a la fecha (16) PQRS abiertas, de las cuales: una (1) cerrada el 4/12/2021, en trámite de respuesta quince (15) . De estas, 12 identificadas en buzones El CSDV no ha reportado información sobre PAGA En recorrido contratista-interventoría se revisa el caso de la PQRS N° 3, lo cual está en revisión por parte del área jurídica y predial de SD Vichada										

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	MINFRA-MV-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	10 (DÍA)	12 (MES)	2021 (AÑO)
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA					
SOCIAL: Viernes: Se llevó a cabo recorrido socioambiental con el contratista en donde se revisó y atendió: levantamiento de actas de vecindad y compromiso en el PR 11+000 Villa Lorena, actas de vecindad del predio PR40+000, revisión PQRS (N° 3 Sulby Infante, Germán García, y seguimiento a la identificada por el contratista el 18/11/2021), levantamiento de actas de compromiso del PR40+000, PR11+000, PR0+200. Además se revisaron los buzones instalados por el contratista en donde se identificaron doce (12) manifestaciones ciudadanas para el respectivo trámite y gestión.					
Sabado: -Inicio de elaboración del informe mensual, -Asistencia reunión con Tarcicio Bermúdez para identificar los acuerdos con el contratista por préstamo de predio para parqueadero. -Solicitud al contratista de actas de reunión con la empresa de vigilancia Farallones -Revisión avance contratista en cuanto a los compromisos sociales.					
Lunes: 1.Reunión con el contratista para revisión de formatos y casos atendidos el día 3/12/2021. 2.Elaboración informe mensual, 3.INVIAS cancela reunión mesa de trabajo socioambiental					
Jueves: 1.Respuesta comunicado INVIAS PR40+000, 2.Reunión contratista revisión documentación, 3.Culminación y entrega informe mensual Dic					
AMBIENTAL: Viernes: Se efectuó recorrido de obra hasta el PR48+000, evidenciando la falta de implementación de las medidas de manejo ambiental, por tanto, se elaborará, en los próximos días el comunicado correspondiente					
Sabado: No se reibio la documentación pertinente por parte del CSDV: Plan de Acción, Tema de Sostenibilidad, entre otros, En atención a la solicitud del INVIAS, se inicia la elaboración del Informe Mensual Ambiental del mes de diciembre de 2021					
Lunes: No se recibio las comunicaciones solicitadas al CSDV, Asistencia al Comité de Sostenibilidad, Continuación con la elaboración del informe Mensual Ambiental del mes de diciembre de 2021, Comité Socio Ambiental No. 6, contando con la asistencia de las Gestoras Socio Ambiental del INVIAS					
Martes: Se efectuó el Comité Ambiental No. 6, en conjunto con el CSDV, donde se trató varios temas del componente ambiental, se detalla la falta de colaboración y apoyo hacia la Profesional Ambiental del Contratista, por tanto, se solicitará reunión tanto con el Director de Obra y el Especialista Ambiental del Contratista, Se continua con la elaboración del comunicado de solicitud de apremio por presunto incumplimiento de entrega del documento PAGA y sus partes, Se continua con la elaboración del Informe mensual Ambiental del mes de diciembre de 2021					
Jueves. Se queda a la espera de entrega del Informe Mensual Ambiental del CSDV, así como otros documentos, Se continua con la elaboración del Informe mensual Ambiental de la interventoría.					
TÉCNICA: Viernes: Descapote a marge derecha de la vía, conformación y compactación de la vía desde el PR24+400 - 24+800, se retiraron las rejillas del PR24+600 Y 24+800, donde se instaló material crudo de río. Se atendio el sitio critico del PR 49+700.					
Sabado: Se realizó la conformación de la vía desde el PR24+800 - PR25+300, se construyeron los Descoles y se limpiaron los existentes en el PR24+000 - PR25+000, se acopio material crudo de río en el PR11+000.					
Lunes: Se hizo la conformación de la vía entre el PR25+300 - PR 26+000, se atendio los sitios criticos del PR42+550, 42+800, 42+900 con su debida instalacón de material crudo de río. La interventoría le indica al contratista sobre la atención de sitios criticos entre el PR50+000 - PR60+000, trasladando equipo de conformación desde el PR39+000 - PR60+000. Se le informó al constratitas que por orden del INVIAS se suspende el suministro de material crudo de río .					
Martes: Se realiza la conformación y compactación de la vía sin humectación desde el PR26+000 - PR29+000, se atendieron los sitios criticos donde habian ubicadas las rejillas en el PR27+800 - 28+200, instalando material crudo de río.					
Miercoles: No se laboró día festivo.					
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
Continuar con la atención de sitios críticos que van apareciendo o existentes que se agrandan.					
Continuar la revisión de documentación técnica y legal , como actas de obra, de costos, programación, presupuestos, revisión de precios unitarios no previstos.					
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, operativo. Así como en las mesas técnicas conjuntas entre especialistas.					
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO					
RUTA No.4010		KM0+0000	KM 34+0400		
		KM 0+0000	KM 34+0400		
		KM 0+0000	KM 34+0400		
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Conformación de la vía PR26+000 Atención del sitio critico PR42+800 Revisión de sitios criticos del PR50+000					
<<<					
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		
Gestión de revisión, verificación y aprobación del presupuesto y Nps presentados de acuerdo a los diseños entregados.			FIRMA: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS No. MAT: 05202- 37791 ANT.		
Hacer los requerimientos y apremios necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar <u>prioridad a las actividades de construcción iniciadas.</u>					
Exigir al contratista ejecutar de manera óptima las labores para la atención en los puntos críticos, que garantice la transitabilidad					
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de mejoramiento de subrasante de la vía en los sectores críticos.					
Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra					



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC
REGISTRO FOTOGRÁFICO
INFORME SEMANAL No. 024



FOTO 1. Inspección fallos del PR50+000 hacia el PR60+000



FOTO 2. Visita al parqueadero de maquinaria del CSDV



FOTO 3. Podemos apreciar la conformación de la vía PR 26+000 - PR 29+000



FOTO 4. Podemos apreciar la conformación de la vía PR 26+000 - PR 29+000



FOTO 5. : Podemos evidenciar la compactación del material conformado sin humectación.



FOTO 6. Podemos apreciar la atención del fallo en el PR27+900.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. : 1065 de 2021

Objeto : ***Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.***

Gestor Técnico del Proyecto : Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato : Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista : CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT. : 901.482.408-7
Integrantes : INTECSA – INARSA Sucursal Colombia 40%
: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%
: CONSULTORES TÉCNICOS S.A.S. 30%
Representante Legal : Ing. Jorge Villaseca Rubio
Dirección : Calle 86 No. 19 A – 21 Oficina 601. Bogotá
Teléfono : 6167377
Valor del Contrato : \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Valor Adición : \$
Valor del Anticipo : \$
Plazo Inicial : Hasta el 31 de agosto de 2030
Plazo final :
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha de Terminación inicial : agosto 31 de 2030
Fecha de Suspensión No. 1 :
Fecha de Terminación Final :
Forma de pago : UN anticipo de hasta el 50% del valor básico del Contrato que será amortizado mediante el pago de Actas mensuales.

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas por parte de la Interventoría en el presente período:

- Estudio, revisión y consulta de documentos del proyecto, como son:
Contrato de obra, Análisis de precios unitarios, plan de calidad, programación, Matriz de riesgos, especificaciones, manuales de supervisión e interventoría, con el objetivo de analizar las solicitudes y requerimientos tanto del contratista como del contratante y las partes interesadas.
- Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad presentados para el desarrollo de la obra por el contratista.
- Toma de muestras para ensayos y seguimiento a los materiales instalados en la obra, cuando aplique.
- Control del personal y equipo utilizado por el contratista.
- Control de la maquinaria dispuesta en obra por el contratista
- Informes semanales y mensual.
Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.
- Reuniones, comités de seguimiento con el contratante y contratista.
Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.
- Elaboración de comunicados de respuestas y no conformidades al contratista y de solicitudes y respuestas al contratante y al INVIAS Contratante de obras.
Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas
- Seguimiento al programa y avance de obra vigente aun, análisis y revisión de balances económicos proyectados y de las probables programaciones presentadas por el Contratista y requeridas por las entidades.
- Revisión, análisis de los estudios y diseños del proyecto, así como de las propuestas en este sentido presentadas para Ajustes a los mismos, entre la Interventoría, el contratista, emitiendo conceptos e informes al respecto de nuestros especialistas.

- Seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, Social y SST del contratista

Se acompañó a las visitas de funcionarios de las entidades relacionadas
Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 6**

Se trabajó en la consolidación de la información y la elaboración del informe mensual de interventoría No.6, del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

➤ **MESAS DE TRABAJO VIRTUALES.**

En diciembre de 2021, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales conjunta INVIAS, Contratista e interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento del proyecto

➤ **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS**

Durante el periodo, se atendieron los requerimientos de las entidades los cuales hacen referencia predominantemente a la entrega de y/o consolidación de información



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Los siguientes informes se entregan mediante anexos independientes con el Acta de Costos del periodo, de acuerdo con la solicitud de la Territorial, así:

- 5.3.1. INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL**
- 5.3.2. INFORME DE ESPECIALISTAS EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA**
- 5.3.3. INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**
- 5.3.4. INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**
- 5.3.5. INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO**
- 5.3.6. INFORME DE ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS**
- 5.3.7. INFORME DE ESPECIALISTA DE TRANSITO**
- 5.3.8. INFORME DE ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD**
- 5.3.9. INFORME LIDER DE INTEGRACION**
- 5.3.10. INFORME SOCIAL**
- 5.3.11. INFORME GESTION PREDIAL**
- 5.3.12. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.4. INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17			
PERSONAL PROFESIONAL																				
Director de interventoría	0,07	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,07
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 1	0,00	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,80
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 2	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			12,00
Especialista ambiental	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en geología y/o geotecnia	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en pavimentos y/o vías	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en estructuras	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,20
Especialista en hidráulica e hidrología	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,23
Especialista en diseño geométrico	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en tránsito	0,00	0,07	0,03	0,07	0,00	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,22
Especialista en sostenibilidad	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,17	0,17	0,17	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,20			3,53
Líder de integración	0,00	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,60
Profesional social	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional ambiental	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional técnico predial	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00			11,40
Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	0,00	0,17	0,10	0,10	0,05	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			1,00
Auditor de calidad	0,00	0,03	0,03	0,03	0,00	0,00	0,10	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,00			0,50
Abogado	0,00	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			1,60
PERSONAL TÉCNICO																				
Inspector	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,33
Inspector	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
Topógrafo inspector FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Topógrafo inspector FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			10,83
Laboratorista inspector	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,17
Inspector SST FRENTE 1	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Inspector SST FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,00	0,00			8,67
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																				
Cadenero	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Cadenero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Auxiliar de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
Secretaría	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9,80
Campamentera	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,57			11,83
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
Provisión jornadas 7X24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
VIÁTICOS																				
Viáticos director y/o especialistas	0,00	10,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00			165,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,83	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,83
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	0,00	0,00	0,00			11,17
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Equipo de topografía 1	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Equipo de topografía 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
OTROS COSTOS																				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00			13,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00
Veeduría técnica comunitaria	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1065 DE 2021

														2021	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR
SUBTOTAL COSTOS BASICOS			1.457.544,00		115.852.866,00		181.701.108,00		193.906.862,67		183.026.495,33		189.078.125,33		212.402.438,00
IVA			276.933,36		22.012.044,54		34.523.210,52		36.842.303,91		34.775.034,11		35.924.843,81		40.356.463,22
COSTO TOTAL			1.734.477,36		137.864.910,54		216.224.318,52		230.749.166,57		217.801.529,45		225.002.969,15		252.758.901,22
ACUMULADO		1.734.477,36		139.599.387,90		355.823.706,42		586.572.872,99		804.374.402,44		1.029.377.371,59		\$ 1.282.136.272,81	
														1.291.113.772,81	
														\$ 18.311.223,04	
														CDP \$ 1.524.980.246,00	
EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE COSTOS		VR.BASICO	\$ 1.192.744,00	\$ 73.385.410,00	\$ 119.343.153,00	\$ 133.434.578,00	\$ 139.364.660,00	\$ 147.315.184,00	SALDO		\$ 242.843.973,19				
		IVA	\$ 226.621,00	\$ 13.943.228,00	\$ 2.267.199,00	\$ 25.352.570,00	\$ 26.479.285,00	\$ 27.989.885,00			\$ 144.720.184,00				
		VR.TOTAL	\$ 1.419.365,00	\$ 87.328.638,00	\$ 121.610.352,00	\$ 158.787.148,00	\$ 165.843.945,00	\$ 175.305.069,00			\$ 27.496.835,00				
		VR.ACUMULADO TOTAL	\$ 1.419.365,00	\$ 88.748.003,00	\$ 210.358.355,00	\$ 369.145.503,00	\$ 534.989.448,00	\$ 710.294.517,00			\$ 172.217.019,00				
		SALDO VR. 2021	\$ 1.523.560.881,00	\$ 1.436.232.243,00	\$ 1.314.621.891,00	\$ 1.155.834.743,00	\$ 989.990.798,00	\$ 814.685.729,00			\$ 882.511.536,00				
VR.PROGRAMADO EJECUTADO / VR.PROGRAMADO ACUMULADO			81,83%	63,57%	59,12%	62,93%	66,51%	69,00%			68,83%				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.5. INFORME OTROS PROGRAMAS APLICATIVOS. CIFRA



Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	974	Año	2021
Proyecto	PTE ARIMENA - EL VIENTO	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Meta	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ORLANDO - ORTIZ GOMEZ	Gestor Técnico de Proyecto	ANDRES RICARDO - TOVAR MANZANARES
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
28	28	2021-12-31	2022-01-06	2022-01-06				PROCESO		
27	27	2021-12-24	2021-12-30	2021-12-30				PROCESO		
26	26	2021-12-17	2021-12-23	2021-12-23				PROCESO		
25	25	2021-12-10	2021-12-16	2021-12-16				PROCESO		
24	24	2021-12-03	2021-12-09	2021-12-09	2021-12-10 07:45			TERMINADO		
23	23	2021-11-26	2021-12-02	2021-12-02	2021-12-04 07:22			TERMINADO		
22	22	2021-11-19	2021-11-25	2021-11-25	2021-11-26 07:39			TERMINADO		
21	21	2021-11-12	2021-11-18	2021-11-18	2021-11-19 07:31			TERMINADO		
20	20	2021-11-05	2021-11-11	2021-11-11	2021-11-11 15:58			TERMINADO		
19	19	2021-10-29	2021-11-04	2021-11-04	2021-11-04 16:41			TERMINADO		

Regresar



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría puso a disposición el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, anexo al presente informe.



6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se dispone el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, el cual se anexa al presente informe.

A continuación, se relaciona el personal disponible y los equipos utilizados en el período transcurrido:

- Representante Legal
- Director de Interventoría
- Ingenieros Residentes de Interventoría
- Ingeniero Residente Auxiliar
- Especialista Ambiental
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Pavimentos
- Especialista de Estructuras
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Diseño Geométrico de Vías
- Especialista en Transito
- Especialista en Sostenibilidad
- Líder de Integración
- Profesional Social
- Profesional Técnico Predial
- Profesional en Calidad
- Inspector
- Laboratorista Inspector
- Inspector SST
- Secretaria
- Conductor
- Campamentera



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera de la Interventoría se lleva mediante el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que el INVIAS dispuso para tal efecto y que se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se transcribe información de los soportes de pago de los parafiscales en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.5. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información al seguimiento de las garantías contrato de Interventoría se plasma mediante el formato: MINFRA-MN-IN-15-FR-16, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6. PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.7. SEGUIMIENTO A PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MINFRA-MN-IN-3-FR-2.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la atención de puntos críticos del corredor para así poder mejorar la transitabilidad de los usuarios, lo cual se ha expresado a través de comunicados, reuniones de seguimiento, bitácora, comités de obra.
- Se recomienda a la entidad autorizar una asignación presupuestal anual para la atención de estos y otros puntos críticos que se deban atender durante el proceso constructivo del corredor a intervenir, lo cual se ha manifestado en comités y en los informes presentados relacionados con la proyección de las cantidades de material para atender estos puntos
- Se requiere al contratista a realizar las entregas completas de los Estudios y Diseños por volúmenes en cada una de las áreas en estudio, a través de comunicados de requerimiento y apremio. Para lo cual solicitó plazo adicional para terminar de consolidar la información de los resultados de ensayos de laboratorio que permitan definir la alternativa viable para ejecutar los trabajos de terraplén y estructura de pavimento. Ha entregado los volúmenes que no está relacionados con geotecnia, diseño geométrico y pavimentos, para revisión por interventoría.
- El contratista ha atendido los sitios críticos solicitados por el INVIAS en el denominado sector de los MANGOS, pero así mismo el paso constante de vehículos ha deteriorado otros lugares de este sector, y ha generado más sitios críticos, los cuales también se atienden en aras de garantizar la transitabilidad por el corredor, incluyendo los mismos equipos de transporte del contratista para que puedan acceder a los puntos críticos más alejados.
- El contratista ha atendido las recomendaciones de la interventoría de realizar descoles y canales en los sectores donde la vía tiene acumulación de agua lluvia para su evacuación.
- El contratista debe incorporar al proyecto carrotanques que formen parte de los frentes de trabajo donde se está realizando la conformación de la vía y atención a sitios críticos con el fin de dar mayor estabilidad a la rasante que será compactada.
- Adicionalmente, realizar riego por medio de los carrotanques sobre el corredor vial para evitar el alto grado de polvo el cual está generando baja visibilidad para los vehículos que hacen uso de esta vía.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8. ANEXOS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO REFERENCIA, FECHA DE RECIBO, SE ANEXA COPIA DE LO ENUNCIADO



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--246-21	09/12/2021 12:00:00 a. m.		Paola Cruz	Respuesta SS68042 de fecha 1 de diciembre del 2021 "Acta de Vecindad y Compromiso PR40+000 MI"	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo PDF	Radicado por correo electrónico, INVIAS: 118335	
TR1-ICC--245-21	09/12/2021 12:00:00 a. m.		Paola Cruz	Solicitud Trámite PQRS N°3 -Sulby Infante-Traslado Área Jurídica y Predial	LEONARDO NUR	S.A	Radicado por correo electrónico, INVIAS: 117807	
TR1-ICC--244-21	07/12/2021 12:00:00 a. m.		Jorge Burgos	Respuesta a comunicado No. 20211125-CSDV-EXT-105. Revisión hoja de vida Profesional Social.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--243-21	04/12/2021 12:00:00 a. m.		EFRAIN PINEDA	Entrega Acta de costos de interventoría No. 6 del periodo 1 al 30 de Noviembre de 2021.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	Veinte archivos en pdf	Radicado por correo electrónico, INVIAS: 116545	
TR1-ICC--242-21	04/12/2021 12:00:00 a. m.		EFRAIN PINEDA	Entrega informe mensual de interventoría No. 05.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	17 archivos pdf	Radicado por correo electrónico, INVIAS: 116532	
TR1-ICC--241-21	01/12/2021 12:00:00 a. m.		Paola Cruz	Respuesta al comunicado 20211128-CSDV-EXT-91 de fecha de recibido 29/11/2021	LEONARDO NUR	S.A	20211128-CSDV-EXT-91	
TR1-ICC--240-21	01/12/2021 12:00:00 a. m.		EFRAIN PINEDA	Remisión de respuesta del contratista de obra a comunicado sobre rechazo de conducta por riesgo en el cumplimiento del Contrato.	Nydia Yolima Corredor Hernandez	20 folios en 5 comunicados		
TR1-ICC--239-21	01/12/2021 12:00:00 a. m.		Paola Cruz	Solicitud Trámite Componente Apéndice de Sostenibilidad	LEONARDO NUR	S.A	Radicado por correo electrónico, INVIAS: 114650	



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCECUTIVO	FECHA DE EMISION	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--225-21	09/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Entrega del informe No. 6 de diciembre de 2021		Enlace de descarga	2021129-CSDV-EXT-118	
CR-TR1-ICC--224-21	09/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Con el fin de complementar la respuesta a las comunicaciones TR1-ICC-121-21, TR1-ICC-125-21, TR1-ICC-140-21, TR1-ICC-143-21, TR1-ICC-200-21 y TR1-ICC-227-21 con respecto a los proveedores y/o gestores ambientales		13 Folios en 7 archivos pdf, 1 presentacion en PowerPoint	2021128-CSDV-EXT-116	
CR-TR1-ICC--223-21	07/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Radicación APUS No previstos		1 Archivo comprimido	2021127-CSDV-EXT-109	
CR-TR1-ICC--222-21	07/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Cierre de comunicado TR1-ICC-184-21		Sin anexos	2021126-CSDV-EXT-108	
CR-TR1-ICC--221-21	07/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de informe SST		Sin anexos	2021125-CSDV-EXT-106	
CR-TR1-ICC--220-21	06/12/2021 12:00:00 a. m.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 100735 con Fecha 27/10/2021 - Copia Informativa levantamiento de Actas de Vecindad. Contrato 974 de 2021.		Sin anexos	SS 68042	
CR-TR1-ICC--219-21	06/12/2021 12:00:00 a. m.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 106660 con Fecha 11/11/2021 - Solicitud estado actual tramite PQRS No. 3 del contrato 974 de 2021.		Sin anexos	SS 64883	
CR-TR1-ICC--218-21	06/12/2021 12:00:00 a. m.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 105180 con Fecha 08/11/2021 - Actas de compromiso contrato 974 de 2021.		Sin anexos	SS 68039	
CR-TR1-ICC--217-21	06/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de Hoja de Vida		1 Archivo comprimido	2021125-CSDV-EXT-105	
CR-TR1-ICC--216-21	06/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de Generación de Empleo		1 Archivo de Excel	2021124-CSDV-EXT-104	
CR-TR1-ICC--215-21	02/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud de Adición Presupuestal No.1		2 Archivos de Excel , 1 Archivo pdf	2021121-CSDV-EXT-102	
CR-TR1-ICC--214-21	02/12/2021 12:00:00 a. m.	CONSORCIO SD VICHADA	Acta de modificación de cantidades de obra No.2		2 Archivos de Excel	2021121-CSDV-EXT-101	
CR-TR1-ICC--213-21	01/12/2021 12:00:00 a. m.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 99979 con Fecha 26/10/2021		Sin anexos	SS 65675	
CR-TR1-ICC--212-21	01/12/2021 12:00:00 a. m.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 104404 con fecha 08/11/2021		Sin anexos	SS-65674	



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS:

El video del presente informe se puede ver marcando el enlace:

<https://youtu.be/2ZjwRUdl2bA>

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
						FECHA		31	12
							DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO- SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."								
 4.5949N 71.2370W ±3.79m Altitud:174.9m Velocidad:1.5km/h PR 42+800 fallo 6 dic. 2021 10:35:11 a. m.					 4.6258N 71.4966W ±3.79m 40 Puerto Gaitán Meta Altitud:161.8m Velocidad:0.0km/h PR 11+000 6 dic. 2021 8:53:19 a. m.				
Foto: 1 Descripción: Se puede evidenciar la atención al fallo del PR 42+800					Foto: 2 Descripción: Se realizó visita al parqueadero de maquinarias del CSDV				
 4.6040N 71.3739W ±3.79m Altitud:184.2m Velocidad:0.0km/h PR 25+000/26+000 conformación 6 dic. 2021 2:21:40 p. m.					 4.6068N 71.1675W ±3.79m Altitud:178.2m Velocidad:0.0km/h PR 50+000/51+000 fallo 6 dic. 2021 11:13:01 a. m.				
Foto: 3 Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la vía en el PR25+000					Foto: 4 Descripción: Se puede evidenciar el fallo del PR50+000				
 4.6043N 71.3601W ±3.79m Altitud:171.3m Velocidad:0.9km/h PR 26+000/29+000 conformación 7 dic. 2021 1:57:37 p. m.					 4.6042N 71.3642W ±3.79m Altitud:176.0m Velocidad:0.0km/h PR 28+200 rejilla 7 dic. 2021 9:31:32 a. m.				
Foto: 5 Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la vía en el PR 26+000					Foto: 6 Descripción: Se retiró las rejillas del PR28+200				

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				VERSIÓN		1		
						PAGINA				
						FECHA		31	12	2021
								DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES										
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021			FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021							
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”									
										
Foto: 7						Foto: 8				
Descripción: Se puede apreciar la atención del fallo donde estaba la rejilla.						Descripción: Se instaló material crudo de río en el fallo del PR28+200.				
										
Foto: 9						Foto: 10				
Descripción: Se puede apreciar la conformación de la calzada en el PR 25+000 - PR29+000						Descripción: Atención del fallo ubicado en el PR49+600				
										
Foto: 11						Foto: 12				
Descripción: Se puede evidenciar la conformación de la calzada del PR26+000						Descripción: Se puede verificar la atención del sitio crítico del PR27+800				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES-AMBIENTALES Y PREDIALES



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			DE
					FECHA ELABORACIÓN		10	12
						(Día)	(Mes)	(Año)
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4							
Descripción: Atención PQRS N° 3 Sulby Infante				Descripción: Atención PQRS N°5 Adecuación accesos				
Descripción: Revisión Buzones PQRS N°PR31+000 (identificadas 8 solicitudes)				Descripción: Revisión Buzones PQRS N°32+000 (identificadas 4 solicitudes)				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
				VERSIÓN		1	
				PAGINA			DE
	FECHA ELABORACIÓN			10		12	2021
(Día)				(Mes)	(Año)		
							
Descripción: Levantamiento Actas de Vecindad PR 11+000 Campamento SD Vichada			Descripción: Levantamiento Actas de vecindad Villa Lorena PR11+000				
							
Descripción: Levantamiento Actas de Vecindad y Compromiso PR0+200			Descripción: Levantamiento Acta de Vecindad campamento Villa Lorena				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
			VERSIÓN	1		
			PAGINA		DE	
			FECHA ELABORACIÓN	10 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)
						
Descripción: Cierre acta de vecindad y compromiso PR 40+000		Descripción: Reunión comunidad y líderes -Contratación MONC				
Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa). Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.						



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN		1		
				PAGINA		1	DE	6
				FECHA ELABORACIÓN		31	12	21
				(Día)		(Mes)	(Año)	
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4							
 								
Descripción: Detalle del parqueo de maquinaria con deficiente señalización				Descripción: Falta de protección a los árboles del corredor intervenido				
 								
Descripción: Acopio de material de descapote, se detalla que no se efectuó la separación del descapote el material				Descripción: El CSDV no ha retirado la señalización vertical fija, teniendo en cuenta que esta se deberá instalar una vez se culmine la construcción				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-		
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			VERSIÓN		1		
				PAGINA		1	DE	6
								
Descripción: Detalle de la presencia de árboles, los cuales se encuentran sin protección				Descripción: Detalle de la presencia de árboles, los cuales se encuentran sin protección				
								
Descripción: Árbol afectado por las actividades del CSDV				Descripción: Panorámica de la vía a intervenir				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-		
			VERSIÓN	1		
			PAGINA	1	DE	6

	
Descripción: Zona de parqueo de maquinaria y vehículos	Descripción: Zona de parqueo de maquinaria y vehículos

	
Descripción: Detalle de la zona de taller, la cual no se encuentra organizada	Descripción: Tanque de almacenamiento de combustible, sin las medidas básicas requeridas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
			VERSIÓN		1		
			PAGINA		1	DE	6
				Descripción: Presencia de derrames sin atención			
				Descripción: Presencia de derrame de emulsión, sin atención			
				Descripción: Acopio del equipo para la planta de trituración y asfalto			
				Descripción: Estado del equipo			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			VERSIÓN		1		
				PAGINA		1	DE	6
								
Descripción: Presencia relicto de bosque en el predio destinado como campamento				Descripción: El material de descapote sin protección para su posterior uso				
								
Descripción: Desarrollo de actividades de tanqueo sin las medidas de manejo ambiental y de SST				Descripción: Panorámica del tramo a intervenir				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				VERSIÓN		1		
					PAGINA		1	DE	6
									
Descripción: Atención a puntos de emergencia, sin señalización				Descripción: Atención a puntos de emergencia, sin señalización					
									
Descripción: Atención a puntos de emergencia				Descripción: Panorámica del corredor vial					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	6

4.6022N 71.3289W ±4.93m Altitud:176.3m Velocidad:0.0km/h PR 32+000 7 dic. 2021 1:15:23 p. m.	4.5948N 71.2018W ±4.10m Altitud:183.1m Velocidad:0.0km/h PR 46+700 7 dic. 2021 11:51:38 a. m.
Descripción: Pavito de agua, garza sol (<i>Eurypyga helias</i>)	Descripción: Iguana verde (<i>Iguana iguana</i>)

	4.6305N 71.5584W ±3.79m Altitud:158.1m
Descripción: Carraco, caracara (<i>Caracara plancus</i>)	Descripción: Guio (<i>Boa constrictor</i>)

	Network: 3 dic. 2021 8:00:02 a. Local: 3 dic. 2021 8:00:09 a. 4°37'31.89" N -
Descripción: Pecari, saíno, cerdo de monte (<i>Tayassuidae</i>)	Descripción: Oripopo, bultre americano cabezorro (<i>Cathartes aura</i>)

Nota: el registro fotográfico es su totalidad de la Interventoría

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social